AYUNTAMIENTO DE MORILES

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO DE 2017

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017

INDICE GENERAL DE DOCUMENTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE:

Estado de Ejecución: Resumen de Ingresos y Gastos 3
I .- Liquidación del Presupuesto de Gastos 4
II .- Liquidación del Presupuesto de Ingresos 17
III .- Liqudación del Presupuesto de Gastos por bolsas de vinculación jurídica 20

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS:

I .- Obligaciones de Presupuestos Cerrados 21
II .- Derechos a cobrar de Presupuestos Cerrados:
a) Derechos pendientes de cobro totales 27
b) Derechos anulados 39
c) Derechos cancelados 51

ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS:

1.- Estado de deudores no presupuestarios 61
2.- Estado de acreedores no presupuestarios 62
3.- Partidas pendientes de aplicación. Cobros 64
4.- Partidas pendientes de aplicación. Pagos 65
5.- Estado de valores recibidos en depósito 66

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017:

I .- Acta de Arqueo 68
II .- Estado del Remanente de Tesorería 70
III.- Resultado Presupuestario 71
IV.- Informe de Secretaría 73
V .- Informes de Intervención:
- Cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria 75
- Cumplimiento de la Regla de Gasto 88
- Económico-financiero sobre la Liquidación 99
VI .- Informe-Propuesta de Secretaría-Intervención 102
VII.- Resolución de la Alcaldía 105

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (Córdoba) SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE MORILES

Fecha: 08/03/2018
Hora: 14:17:18
Pag.: 1/1

Ejercicio 2017

Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos

Gastos por Capitulos

Capitulo	Denominación	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Créditos Iniciales	MODIFICACIONES Reman. Incorp.	Mod. Restantes	Créd. Definitivos	Oblig. Recon. Netas	Ejecuc. sobre Créd. Presup. %	Pg. Realiz. Liqdos.	EJECUCIÓN SOBRE Créd. Presup. %	Oblig. Recon.%
1	GASTOS DE PERSONAL	1.005.833,00	32.513,87	265.143,48	1.303.490,35	1.199.865,31	92,05	1.196.618,59	91,80	99,73
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	698.460,00	30.149,41	822.475,55	1.551.084,96	1.492.458,32	96,22	1.320.662,31	85,14	88,49
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00			500,00					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.600,00	27.969,50	3.157,89	138.727,39	97.252,60	70,10	95.512,60	68,85	98,21
6	INVERSIONES REALES	222.800,00	424.207,24	495.531,32	1.142.538,56	620.285,13	54,29	618.076,33	54,10	99,64
	Total en Euros	**2.035.193,00**	**514.840,02**	**1.586.308,24**	**4.136.341,26**	**3.409.861,36**	**82,44**	**3.230.869,83**	**78,11**	**94,75**

Ingresos por Capitulos

Capitulo	Denominación	Prev. Iniciales	MODIF. PREVISIONES En Aumento	En Disminución	Prev. Definitivas	Der. Recon. Netos	% Ejecuc. sobre Previs. Presup.	Rec. Realiz. Liqda.	% EJECUCIÓN SOBRE Previsión	Dchos. Recon.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	763.500,00			763.500,00	1.017.658,89	133,29	750.202,49	98,26	73,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00			15.000,00	10.572,46	70,48	10.572,46	70,48	100,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	135.896,00			135.896,00	145.321,92	106,94	138.618,90	102,00	95,39
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.156.050,00	1.094.326,92		2.250.376,92	2.278.915,90	101,27	2.122.484,38	94,32	93,14
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.820,00			2.820,00	3.587,22	127,21	3.587,22	127,21	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,00	491.981,32		491.985,32	474.934,83	96,53	230.915,82	46,94	48,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS		514.840,02		514.840,02					
	Total en Euros	**2.073.270,00**	**2.101.148,26**		**4.174.418,26**	**3.930.991,22**	**94,17**	**3.256.381,27**	**78,01**	**82,84**

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	011	31000	DEUDA PÚBLICA-INTERESES	500,00		500,00					500,00
	132	12003	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-SUELDOS DEL GRUPO C1	80.202,00	802,02	81.004,02	81.381,83	81.381,83	81.381,83		-377,81
	132	12100	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-COMPLEMENTO DE DESTINO	28.709,00	287,09	28.996,09	28.815,46	28.815,46	28.815,46		180,63
	132	12101	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-COMPLEMENTO ESPECIFICO	53.813,00	538,13	54.351,13	53.973,20	53.973,20	53.973,20		377,93
	132	15000	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-PRODUCTIVIDAD	7.245,00	72,45	7.317,45	7.267,26	7.267,26	7.267,26		50,19
	132	15100	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-GRATIFICACIONES	2.400,00	24,00	2.424,00	3.291,00	3.291,00	3.291,00		-867,00
	132	16000	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-SEGURIDAD SOCIAL	50.076,00	500,76	50.576,76	48.437,50	48.437,50	48.437,50		2.139,26
	132	16204	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ACCION SOCIAL	325,00	3,25	328,25	324,72	324,72	324,72		3,53
	151	13100	URBANISMO: PLANEAMIENTO Y GESTIÓN-LABORAL TEMPORAL	12.388,00	123,88	12.511,88	12.923,08	12.923,08	12.923,08		-411,20
	151	15100	URBANISMO: PLANEAM. GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA-GRATIFIC	415,00	4,15	419,15					419,15
	151	16000	URBANISMO: PLANEAM. GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA-SEGURIDA	4.212,00	42,12	4.254,12	4.060,02	4.060,02	4.060,02		194,10
	1532	13100	VIAS PUBLICAS. RETRIBUC PERSONAL LABORAL TEMPORAL		1.728,76	1.728,76	1.728,76	1.560,66	1.560,66		168,10
	163	13000	LIMPIEZA VIARIA-RETRIBUCIONES BASICAS	21.869,00	218,69	22.087,69	20.334,55	20.334,55	20.334,55		1.753,14
	163	13002	LIMPIEZA VIARIA-OTRAS REMUNERACIONES	18.715,00	187,15	18.902,15	15.520,57	15.520,57	15.520,57		3.381,58
	163	13100	LIMPIEZA VIARIA. RETRIB PERSONAL LABORAL TEMPORAL		6.588,90	6.588,90	6.588,90	6.588,90	6.588,90		
	163	15000	LIMPIEZA VIARIA-PRODUCTIVIDAD	504,00	5,04	509,04	402,61	402,61	402,61		106,43
	163	15100	LIMPIEZA VIARIA-GRATIFICACIONES	1.700,00	17,00	1.717,00	507,48	507,48	507,48		1.209,52
	163	16000	LIMPIEZA VIARIA-SEGURIDAD SOCIAL	14.548,00	145,48	14.693,48	14.318,29	14.318,29	14.318,29		375,19
	163	16204	LIMPIEZA VIARIA-ACCION SOCIAL	108,00	1,08	109,08	108,24	108,24	108,24		0,84
	165	13000	ALUMBRADO PÚBLICO-RETRIBUCIONES BASICAS	9.424,00	-3.905,76	5.518,24	4.711,51	4.711,51	4.711,51		806,73

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

4

NSS2500 1.1. 16-09-27

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	165	13002	ALUMBRADO PÚBLICO-OTRAS REMUNERACIONES	10.014,00	-3.899,86	6.114,14	5.088,29	5.088,29	5.088,29		1.025,85
	165	15000	ALUMBRADO PÚBLICO-PRODUCTIVIDAD	252,00	-55,81	196,19					196,19
	165	16000	ALUMBRADO PÚBLICO-SEGURIDAD SOCIAL	6.695,00	-1.933,05	4.761,95	4.791,28	4.791,28	4.791,28		-29,33
	171	13000	PARQUES Y JARDINES-RETRIBUCIONES BASICAS	10.056,00	100,56	10.156,56	10.156,74	10.156,74	10.156,74		-0,18
	171	13002	PARQUES Y JARDINES-OTRAS REMUNERACIONES	8.086,00	80,86	8.166,86	8.167,44	8.167,44	8.167,44		-0,58
	171	13100	PARQUES Y JARDINES. RETRIBUCION PERSONAL LABORAL TEMPORAL		7.143,48	7.143,48	7.143,48	6.570,70	6.570,70		572,78
	171	15000	PARQUES Y JARDINES-PRODUCTIVIDAD	168,00	1,68	169,68	169,68	169,68	169,68		
	171	15100	PARQUES Y JARDINES-GRATIFICACIONES	400,00	4,00	404,00	271,42	271,42	271,42		132,58
	171	16000	PARQUES Y JARDINES-SEGURIDAD SOCIAL	6.362,00	63,62	6.425,62	6.286,32	6.286,32	6.286,32		139,30
	132	21400	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500,00		1.500,00	332,06	332,06	332,06		1.167,94
	132	22103	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.500,00		2.500,00	1.711,02	1.711,02	1.595,02	116,00	788,98
	132	22104	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-VESTUARIO	1.500,00		1.500,00	1.660,74	1.660,74	1.660,74		-160,74
	132	22199	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-OTROS SUMINISTROS	500,00	3.827,68	4.327,68	212,12	212,12	205,89	6,23	4.115,56
	132	22200	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	300,00		300,00	44,73	44,73	44,73		255,27
	132	22400	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-PRIMAS DE SEGUROS	1.300,00		1.300,00	1.276,53	1.276,53	1.276,53		23,47
	132	22799	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRA	800,00		800,00	119,58	119,58	119,58		680,42
	132	23020	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	700,00		700,00					700,00
	135	21400	PROTECCIÓN CIVIL-ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500,00		500,00	464,87	464,87	464,87		35,13
	135	22103	PROTECCIÓN CIVIL-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	200,00		200,00	344,02	344,02	281,01	63,01	-144,02
	135	22104	PROTECCIÓN CIVIL-VESTUARIO	200,00		200,00	396,90	396,90		396,90	-196,90

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

5

NSS2500 1.1. 16-09-27

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACION PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	135	22199	PROTECCIÓN CIVIL-OTROS SUMINISTROS	500,00		500,00					500,00
	135	22400	PROTECCIÓN CIVIL-PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	126,71	126,71	126,71		473,29
	135	22799	PROTECCIÓN CIVIL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA	200,00		200,00					200,00
	151	22799	URBANISMO: PLANEAM, GESTIÓN Y EJECUCIÓN -OTROS TRABAJOS TÉCN	41.000,00		41.000,00	40.448,40	40.448,40	40.448,40		551,60
	1532	21000	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-REPARACIONES MANTENIMIENTO DE	5.000,00		5.000,00	4.399,47	4.399,47	4.392,21	7,26	600,53
	1532	21200	VIAS PUBLICAS. REPARACIONS Y MANTENIMIENTO		2.447,81	2.447,81	2.756,16	308,35	293,38	14,97	2.139,46
	1532	21400	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500,00		2.500,00	1.418,33	1.418,33	1.271,35	146,98	1.081,67
	1532	22103	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00		3.000,00	1.271,80	1.271,80	1.271,80		1.728,20
	1532	22199	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-OTROS SUMINISTROS	9.000,00		9.000,00	9.205,95	9.205,95	9.205,95		-205,95
	1532	22400	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-PRIMAS DE SEGUROS	1.600,00		1.600,00	763,88	763,88	763,88		836,12
	1532	22799	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR	1.300,00	14.767,02	16.067,02	14.797,02	14.797,02	14.797,02		1.270,00
	1622	22799	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS-OTROS TRABAJOS REALIZADO	43.350,00	-21.343,00	22.007,00	17.457,54	17.457,54	17.187,58	269,96	4.549,46
	163	21400	LIMPIEZA VIARIA-ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500,00		2.500,00	3.162,04	3.162,04	3.162,04		-662,04
	163	22103	LIMPIEZA VIARIA-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.000,00		2.000,00	2.019,75	2.019,75	1.794,19	225,56	-19,75
	163	22104	LIMPIEZA VIARIA-VESTUARIO	500,00		500,00	567,49	567,49	567,49		-67,49
	163	22110	LIMPIEZA VIARIA-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000,00		2.000,00	871,80	871,80	871,80		1.128,20
	163	22111	LIMPIEZA VIARIA-SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y	1.500,00		1.500,00	1.100,85	1.100,85	1.100,85		399,15
	163	22199	LIMPIEZA VIARIA-OTROS SUMINISTROS	800,00		800,00	112,01	112,01	112,01		687,99
	163	22200	LIMPIEZA VIARIA-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	250,00		250,00					250,00

NSS2500 I.1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

6

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	163	22400	LIMPIEZA VIARIA-PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	591,83	591,83	591,83		8,17
	163	22799	LIMPIEZA VIARIA-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	164	21200	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIO	500,00		500,00	704,14	704,14	343,29	360,85	-204,14
	164	22100	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS-ENERGIA ELECTRICA	400,00		400,00	246,32	246,32	225,97	20,35	153,68
	164	22101	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS-AGUA	300,00		300,00	210,21	210,21	59,95	150,26	89,79
	164	22110	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y AS	700,00		700,00	846,98	846,98	785,23	61,75	-146,98
	164	22799	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS-OTROS TRABAJOS REALIZADOS	500,00		500,00	288,75	288,75	151,25	137,50	211,25
	165	21300	ALUMBRADO PÚBLICO-REPARACIONES Y MANTENIMIENTO. INSTALACIONS	2.500,00		2.500,00					2.500,00
	165	22100	ALUMBRADO PÚBLICO-ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	33.446,70	33.446,70	30.133,17	3.313,53	1.553,30
	165	22103	ALUMBRADO PÚBLICO-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	300,00		300,00					300,00
	165	22104	ALUMBRADO PÚBLICO-VESTUARIO	150,00		150,00					150,00
	165	22112	ALUMBRADO PÚBLICO-SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRONICO. ELECTR	2.800,00		2.800,00	3.349,82	3.349,82	3.349,82		-549,82
	165	22200	ALUMBRADO PÚBLICO-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100,00		100,00					100,00
	165	22799	ALUMBRADO PÚBLICO-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRES	3.000,00		3.000,00	2.475,23	2.475,23	2.475,23		524,77
	165	23020	ALUMBRADO PÚBLICO-DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00		200,00					200,00
	171	21000	PARQUES Y JARDINES-REPARACIONES MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC	800,00		800,00	904,79	904,79	904,79		-104,79
	171	22101	PARQUES Y JARDINES-AGUA	2.000,00		2.000,00	584,65	584,65	36,29	548,36	1.415,35
	171	22103	PARQUES Y JARDINES-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000,00		1.000,00	897,56	897,56	769,18	128,38	102,44
	171	22104	PARQUES Y JARDINES-VESTUARIO	200,00		200,00	283,75	283,75	283,75		-83,75

NSS2500 1.1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	171	22110	PARQUES Y JARDINES. SUMINISTROS		377,45	377,45	386,45	9,00	9,00		368,45
	171	22199	PARQUES Y JARDINES-OTROS SUMINISTROS	2.500,00		2.500,00	2.295,68	2.295,68	1.507,80	787,88	204,32
	171	22799	PARQUES Y JARDINES-OTROS TRABAJOS TÉCNICOS	11.400,00		11.400,00	10.172,47	10.172,47	10.172,47		1.227,53
	135	62900	PROTECCIÓN CIVIL. INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCION SERVICIOS		2.598,71	2.598,71	2.616,22	2.616,22	2.616,22		-17,51
	1532	61900	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-OTRAS INVERSIONES DE REPOSICI	90.000,00	768.006,25	858.006,25	856.711,30	480.411,00	480.381,00	30,00	377.595,25
	1532	62900	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-OTRAS INVERSIONES ASOC. AL FU	2.190,00		2.190,00	1.500,40	1.500,40	1.500,40		689,60
	164	61900	CEMENTERIOS. INVERSION EN REPOSICIÓN DE INFRAESTR Y BIENES		4.643,98	4.643,98	4.643,98	4.643,98	4.643,98		
	171	62900	MEDIO AMBIENTE, PARQUES.INVERSION NUEVA ASOCIADA FUNC SERVIC		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		
	221	16204	OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS-ACCION SO	3.451,00	34,51	3.485,51	3.695,70	3.695,70	3.695,70		-210,19
	231	13100	PROMOCION SOCIAL. RETRIBUCIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL		7.326,58	7.326,58	7.326,58	7.326,58	7.326,58		
	241	13100	FOMENTO DEL EMPLEO-LABORAL TEMPORAL	21.700,00	229.552,35	251.252,35	246.899,08	192.235,34	189.788,62	2.446,72	59.017,01
	241	16000	FOMENTO DEL EMPLEO-SEGURIDAD SOCIAL	6.549,00	65,49	6.614,49	6.546,24	5.291,69	5.291,69		1.322,80
	231	21200	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIOS Y OTR	1.900,00		1.900,00	1.449,20	1.449,20	1.449,20		450,80
	231	22100	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-ENERGIA ELECTRICA	4.500,00	4.297,87	8.797,87	8.294,05	8.294,05	7.988,39	305,66	503,82
	231	22101	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AGUA	500,00		500,00	452,07	452,07	186,28	265,79	47,93
	231	22110	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	600,00		600,00	400,01	400,01	400,01		199,99
	231	22200	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.700,00		1.700,00	541,10	541,10	541,10		1.158,90

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

8

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	231	22400	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-PRIMAS DE SEGUROS	400,00		400,00	407,36	407,36	407,36		-7,36
	231	22799	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-OTROS TRABAJOS TÉCNICOS	3.100,00	766.088,14	769.188,14	769.448,04	769.448,04	655.191,50	114.256,54	-259,90
	241	22199	FOMENTO DEL EMPLEO-OTROS SUMINISTROS	200,00	3.937,78	4.137,78					4.137,78
	231	48000	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-A FAMILIAS/INSTITUCIONES SIN LUC	12.400,00	18.959,64	31.359,64	30.516,50	13.139,58	13.139,58		18.220,06
	311	13100	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA-LABORAL TEMPORAL	7.000,00	70,00	7.070,00	6.632,41	6.632,41	6.632,41		437,59
	311	15100	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA-GRATIFICACIONES	198,00	1,98	199,98					199,98
	311	16000	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA-SEGURIDAD SOCIAL	2.362,00	23,62	2.385,62	2.088,23	2.088,23	2.088,23		297,39
	323	12005	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-SUELDOS DEL GRUPO E	11.711,00	117,11	11.828,11	11.828,38	11.828,38	11.828,38		-0,27
	323	12100	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-COMPLEMENTO DE DESTINO	3.152,00	31,52	3.183,52	3.183,72	3.183,72	3.183,72		-0,20
	323	12101	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.860,00	68,60	6.928,60	6.928,56	6.928,56	6.928,56		0,04
	323	13000	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-RETRIBUCIONES BASICAS	34.330,00	343,30	34.673,30	35.022,74	35.022,74	35.022,74		-349,44
	323	13002	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-OTRAS REMUNERACIONES	27.926,00	279,26	28.205,26	28.256,16	28.256,16	28.256,16		-50,90
	323	13100	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-LABORAL TEMPORAL	17.592,00	5.348,08	22.940,08	22.886,02	20.621,70	20.621,70		2.318,38
	323	15000	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-PRODUCTIVIDAD	1.930,00	19,30	1.949,30	1.944,60	1.944,60	1.944,60		4,70
	323	15100	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-GRATIFICACIONES	4.552,00	45,52	4.597,52	761,56	761,56	761,56		3.835,96
	323	16000	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-SEGURIDAD SOCIAL	35.035,00	350,35	35.385,35	31.686,10	31.686,10	31.686,10		3.699,25
	323	16204	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	324,00	3,24	327,24	216,48	216,48	216,48		110,76

NSS2500 1.1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	3321	13000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-RETRIBUCIONES BASICAS	11.006,00	110,06	11.116,06	11.116,44	11.116,44	11.116,44		-0,38
	3321	13002	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-OTRAS REMUNERACIONES	9.193,00	91,93	9.284,93	9.285,48	9.285,48	9.285,48		-0,55
	3321	15000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-PRODUCTIVIDAD	420,00	4,20	424,20	423,84	423,84	423,84		0,36
	3321	15100	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-GRATIFICACIONES	300,00	3,00	303,00	376,12	376,12	376,12		-73,12
	3321	16000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-SEGURIDAD SOCIAL	6.691,00	66,91	6.757,91	6.683,68	6.683,68	6.683,68		74,23
	3321	16204	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-ACCION SOCIAL	108,00	1,08	109,08	108,24	108,24	108,24		0,84
	337	13100	oCUPACIÓN Y TIEMPO LIBRE. RETRIB PERSONAL LABORAL TEMPORAL		5.671,33	5.671,33	5.671,33	5.671,28	5.671,28		0,05
	338	13100	FIESTAS POPULARES, FESTEJ. RETRIB, PERSONAL LABORAL TEMPORAL		3.953,40	3.953,40	3.953,40	3.821,43	3.821,43		131,97
	342	13000	INSTALACIONES DEPORTIVAS-RETRIBUCIONES BASICAS	11.169,00	111,69	11.280,69	11.282,08	11.282,08	11.282,08		-1,39
	342	13002	INSTALACIONES DEPORTIVAS-OTRAS REMUNERACIONES	8.660,00	86,60	8.746,60	8.746,80	8.746,80	8.746,80		-0,20
	342	13100	INSTALACIONES DEPORTIVAS-LABORAL TEMPORAL	8.747,00	8.491,04	17.238,04	15.635,97	14.822,68	14.822,68		2.415,36
	342	15000	INSTALACIONES DEPORTIVAS-PRODUCTIVIDAD	420,00	4,20	424,20	423,84	423,84	423,84		0,36
	342	15100	INSTALACIONES DEPORTIVAS-GRATIFICACIONES	1.389,00	13,89	1.402,89					1.402,89
	342	16000	INSTALACIONES DEPORTIVAS-SEGURIDAD SOCIAL	9.683,00	96,83	9.779,83	9.969,09	9.969,09	9.969,09		-189,26
	342	16204	INSTALACIONES DEPORTIVAS-ACCION SOCIAL	108,00	1,08	109,08	63,14	63,14	63,14		45,94
	311	22101	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA-AGUA	400,00		400,00	261,98	261,98		261,98	138,02
	311	22199	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA-OTROS SUMINISTROS	200,00		200,00	465,62	465,62	465,62		-265,62
	311	22799	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA-OTROS TRABAJOS REALIZADO	3.400,00		3.400,00	2.280,29	2.280,29	1.802,34	477,95	1.119,71

NSS2500 I.1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACION PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	323	21200	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIOS Y	4.000,00		4.000,00	3.570,32	3.570,32	3.570,32		429,68
	323	22100	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-ENERGIA ELECTRICA	20.000,00		20.000,00	18.538,07	18.538,07	17.057,91	1.480,16	1.461,93
	323	22101	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-AGUA	3.000,00		3.000,00	4.432,51	4.432,51	904,13	3.528,38	-1.432,51
	323	22103	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4.700,00		4.700,00	3.580,00	3.580,00	3.580,00		1.120,00
	323	22104	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-VESTUARIO	800,00		800,00	783,55	783,55	783,55		16,45
	323	22105	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-PRODUCTOS ALIMENTICIOS	16.000,00		16.000,00	15.462,87	15.462,87	14.314,84	1.148,03	537,13
	323	22110	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.900,00		3.900,00	3.149,08	3.149,08	3.133,08	16,00	750,92
	323	22200	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONE	1.600,00		1.600,00	2.016,43	2.016,43	1.872,68	143,75	-416,43
	323	22400	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-PRIMAS DE SEGUROS	1.300,00		1.300,00	1.239,25	1.239,25	1.239,25		60,75
	323	22799	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-OTROS TRABAJOS TÉCNICOS	45.000,00		45.000,00	43.335,01	43.335,01	39.764,63	3.570,38	1.664,99
	3321	21200	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CON	3.050,00		3.050,00	2.499,83	2.499,83	2.499,83		550,17
	3321	22001	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC	3.650,00		3.650,00	4.036,12	4.036,12	4.036,12		-386,12
	3321	22100	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-ENERGIA ELECTRICA	4.500,00		4.500,00	3.213,72	3.213,72	2.935,88	277,84	1.286,28
	3321	22101	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-AGUA	200,00		200,00	80,22	80,22	16,54	63,68	119,78
	3321	22200	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	500,00		500,00	1.214,21	1.214,21	1.070,46	143,75	-714,21
	3321	22799	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP	4.800,00		4.800,00	7.442,87	7.442,87	7.067,98	374,89	-2.642,87
	337	21200	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-REPARC. Y MANTEN	700,00		700,00	488,66	488,66	486,17	[illegible]	211,34
	337	22100	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-ENERGIA ELECTRIC	900,00		900,00	1.039,24	1.039,24	900,62	138,62	-139,24

NSS2500 L1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

11

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	(7=-5-6)	(8=3-5)
	337	22101	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-AGUA	800,00		800,00	465,86	465,86	115,35	350,51	334,14
	337	22110	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-PRODUCTOS DE LIM	1.000,00		1.000,00	1.091,20	1.091,20	1.082,34	8,86	-91,20
	337	22799	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-OTROS TRABAJOS R	6.800,00	6.788,02	13.588,02	17.513,71	17.513,71	14.682,66	2.831,05	-3.925,69
	338	20900	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-CANONES	3.200,00		3.200,00	1.874,44	1.874,44	1.874,44		1.325,56
	338	21200	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIOS Y O	1.000,00		1.000,00	287,24	287,24	250,94	36,30	712,76
	338	22100	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-ENERGIA ELECTRICA	3.000,00		3.000,00	166,64	166,64	166,64		2.833,36
	338	22101	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-AGUA	500,00		500,00	242,38	242,38		242,38	257,62
	338	22110	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	600,00		600,00	478,22	478,22	254,00	224,22	121,78
	338	22602	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500,00		4.500,00	5.914,48	5.914,48	5.309,48	605,00	-1.414,48
	338	22799	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-OTROS TRABAJOS TÉCNICOS	90.000,00	31.273,67	121.273,67	127.104,63	127.104,63	125.776,15	1.328,48	-5.830,96
	342	21200	INSTALACIONES DEPORTIVAS-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS	31.900,00		31.900,00	31.307,46	31.307,46	31.220,34	87,12	592,54
	342	22100	INSTALACIONES DEPORTIVAS-ENERGIA ELECTRICA	19.000,00		19.000,00	16.333,04	16.333,04	14.886,67	1.446,37	2.666,96
	342	22101	INSTALACIONES DEPORTIVAS-AGUA	19.500,00		19.500,00	16.932,03	16.932,03	1.078,75	15.853,28	2.567,97
	342	22103	INSTALACIONES DEPORTIVAS-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	250,00		250,00					250,00
	342	22104	INSTALACIONES DEPORTIVAS-VESTUARIO	300,00		300,00	38,48	38,48	38,48		261,52
	342	22110	INSTALACIONES DEPORTIVAS-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	13.500,00		13.500,00	12.162,87	12.162,87	11.474,93	687,94	1.337,13
	342	22200	INSTALACIONES DEPORTIVAS-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.300,00		1.300,00	1.414,31	1.414,31	1.414,31		-114,31
	342	22799	INSTALACIONES DEPORTIVAS-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	10.700,00	7.279,00	17.979,00	17.642,40	17.642,40	16.367,88	1.274,52	336,60

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

12

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACION PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	311	46100	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA-A DIPUTACIONES	1.300,00		1.300,00	1.173,54	1.173,54	1.173,54		126,46
	3321	48000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-A FAMILIAS/INSTITUCIONES SIN LUCRO	15.450,00	3.500,00	18.950,00	18.950,00	13.950,00	13.950,00		5.000,00
	338	48000	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN	12.150,00	1.000,00	13.150,00	13.150,00	11.650,00	11.650,00		1.500,00
	342	48000	INSTALACIONES DEPORTIVAS-A FAMILIAS/INSTITUCIONES SIN LUCRO	14.500,00	6.000,00	20.500,00	20.000,00	15.000,00	15.000,00		5.500,00
	323	61900	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓ	1.500,00	106.376,11	107.876,11	108.455,11	6.943,12	6.943,12		100.932,99
	323	62900	FUNCION. CENTROS DE ENSEÑANZA-OTRAS INVERSIONES ASOC. AL FUN	9.000,00	3.550,00	12.550,00	11.923,39	11.923,39	11.923,39		626,61
	337	61900	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-OTRAS INVERSIONE	1.100,00	31.188,51	32.288,51	32.287,41	2.527,16	2.527,16		29.761,35
	338	61900	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN	56.400,00		56.400,00	51.824,17	51.824,17	51.824,17		4.575,83
	342	61900	INSTALACIONES DEPORTIVAS-OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN	47.700,00		47.700,00	40.612,02	40.612,02	40.612,02		7.087,98
	342	62900	INSTALACIONES DEPORTIVAS-OTRAS INVERSIONES ASOC. AL FUNCIONM	8.310,00		8.310,00	7.486,21	7.486,21	7.486,21		823,79
	4312	13100	MERCADO. PROMOCIÓN TURISTICA. RETRIB PERSONAL LABORAL TEMP		2.586,08	2.586,08	2.586,08	2.586,08	2.586,08		
	491	13100	SOCIEDAD INFORMACIÓN. RETRIBUCIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL		19.747,74	19.747,74	19.747,51	17.792,77	17.792,77		1.954,97
	4312	20900	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-CANONES	7.260,00		7.260,00	8.470,00	8.470,00	8.470,00		-1.210,00
	4312	21200	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIOS Y OTR	1.600,00		1.600,00	11,50	11,50	11,50		1.588,50
	4312	22100	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-ENERGIA ELECTRICA	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	4312	22101	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-AGUA	1.200,00		1.200,00	132,13	132,13	38,56	93,57	1.067,87
	4312	22110	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.500,00	4.570,43	6.070,43	4.603,43	4.603,43	4.582,43	21,00	1.467,00

NSS2500 1.1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	4312	22200	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	600,00		600,00	27,23	27,23	27,23		572,77
	4312	22400	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-PRIMAS DE SEGUROS	300,00		300,00	251,57	251,57	251,57		48,43
	4312	22799	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR	7.400,00	6.537,15	13.937,15	17.175,59	17.175,59	13.638,59	3.537,00	-3.238,44
	4313	21000	COMERCIO AMBULANTE-REPARACIONES MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC	800,00		800,00	37,00	37,00	37,00		763,00
	4313	22110	COMERCIO AMBULANTE-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	500,00		500,00					500,00
	4313	22799	COMERCIO AMBULANTE-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRE	600,00		600,00					600,00
	454	21000	CAMINOS VECINALES-REPARACIONES MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCT	8.000,00	18.456,80	26.456,80	23.408,07	19.830,59	19.830,59		6.626,21
	454	22799	CAMINOS VECINALES-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRES	1.000,00	85,58	1.085,58	85,58				1.085,58
	491	21600	SOCIEDAD DE LA INFORMACION-EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMAC	3.000,00	546,12	3.546,12	2.391,11	1.844,99	1.844,99		1.701,13
	491	22002	SOCIEDAD DE LA INFORMACION-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARI	1.000,00		1.000,00	237,15	237,15	237,15		762,85
	491	22799	SOCIEDAD DE LA INFORMACION-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	414	48000	DESARROLLO RURAL-A FAMILIAS/INSTITUCIONES SIN LUCRO	2.700,00		2.700,00	2.690,40	2.690,40	2.690,40		9,60
	912	10000	ÓRGANOS DE GOBIERNO-RETRIBUCIONES BASICAS	64.716,00	647,16	65.363,16	61.039,92	61.039,92	60.239,92	800,00	4.323,24
	912	16000	ÓRGANOS DE GOBIERNO-SEGURIDAD SOCIAL	19.455,00	194,55	19.649,55	19.103,40	19.103,40	19.103,40		546,15
	920	12001	ADMINISTRACION GENERAL-SUELDOS DEL GRUPO A2	21.651,00	216,51	21.867,51	22.627,21	22.627,21	22.627,21		-759,70
	920	12003	ADMINISTRACION GENERAL-SUELDOS DEL GRUPO C1	30.043,00	300,43	30.343,43	31.743,20	31.743,20	31.743,20		-1.399,77
	920	12004	ADMINISTRACION GENERAL-SUELDOS DEL GRUPO C2	34.158,00	341,58	34.499,58	34.674,18	34.674,18	34.674,18		-174,60

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS2500 1.1 16-09-27

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	920	12100	ADMINISTRACION GENERAL-COMPLEMENTO DE DESTINO	29.938,00	299,38	30.237,38	28.863,79	28.863,79	28.863,79		1.373,59
	920	12101	ADMINISTRACION GENERAL-COMPLEMENTO ESPECIFICO	46.310,00	463,10	46.773,10	44.629,50	44.629,50	44.629,50		2.143,60
	920	13000	ADMINISTRACION GENERAL-RETRIBUCIONES BASICAS	10.773,00	107,73	10.880,73	10.881,42	10.881,42	10.881,42		-0,69
	920	13002	ADMINISTRACION GENERAL-OTRAS REMUNERACIONES	9.315,00	93,15	9.408,15	9.407,88	9.407,88	9.407,88		0,27
	920	15000	ADMINISTRACION GENERAL-PRODUCTIVIDAD	4.929,00	49,29	4.978,29	4.774,76	4.774,76	4.774,76		203,53
	920	15100	ADMINISTRACION GENERAL-GRATIFICACIONES	3.975,00	39,75	4.014,75	4.056,64	4.056,64	4.056,64		-41,89
	920	16000	ADMINISTRACION GENERAL-SEGURIDAD SOCIAL	54.687,00	546,87	55.233,87	49.339,64	49.339,64	49.339,64		5.894,23
	920	16204	ADMINISTRACION GENERAL-ACCION SOCIAL	1.082,00	10,82	1.092,82	877,88	877,88	877,88		214,94
	931	12003	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL-SUELDOS DEL GRUPO C1	29.568,00	295,68	29.863,68	30.814,33	30.814,33	30.814,33		-950,65
	931	12100	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL-COMPLEMENTO DE DESTINO	9.570,00	95,70	9.665,70	10.428,68	10.428,68	10.428,68		-762,98
	931	12101	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL-COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.392,00	153,92	15.545,92	13.709,04	13.709,04	13.709,04		1.836,88
	931	15000	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL-PRODUCTIVIDAD	2.014,00	20,14	2.034,14	1.783,61	1.783,61	1.783,61		250,53
	931	15100	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL-GRATIFICACIONES	600,00	6,00	606,00	94,52	94,52	94,52		511,48
	931	16000	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL-SEGURIDAD SOCIAL	16.405,00	164,05	16.569,05	14.094,02	14.094,02	14.094,02		2.475,03
	912	22200	ÓRGANOS DE GOBIERNO-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	5.707,69	5.707,69	5.707,69		-707,69
	912	22601	ÓRGANOS DE GOBIERNO-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT.	7.000,00		7.000,00	5.843,03	5.843,03	5.089,75	753,28	1.156,97
	912	23100	ÓRGANOS DE GOBIERNO-DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIER	3.300,00		3.300,00	2.075,29	2.075,29	1.436,49	638,80	1.224,71

NSS2500 I.1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

Ejercicio 2017

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	920	21200	ADMINISTRACION GENERAL-REPARC. Y MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS C	4.700,00		4.700,00	4.426,23	4.426,23	3.864,47	561,76	273,77
	920	22000	ADMINISTRACION GENERAL-ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.800,00		11.800,00	13.294,84	13.294,84	12.587,86	706,98	-1.494,84
	920	22100	ADMINISTRACION GENERAL-ENERGIA ELECTRICA	6.000,00		6.000,00	5.844,59	5.844,59	5.392,99	451,60	155,41
	920	22101	ADMINISTRACION GENERAL-AGUA	500,00		500,00	468,28	468,28	94,19	374,09	31,72
	920	22110	ADMINISTRACION GENERAL-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000,00		2.000,00	1.499,91	1.499,91	1.499,91		500,09
	920	22200	ADMINISTRACION GENERAL-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	14.000,00		14.000,00	15.361,49	15.361,49	15.361,49		-1.361,49
	920	22400	ADMINISTRACION GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00		6.000,00	5.766,49	5.766,49	5.766,49		233,51
	920	22799	ADMINISTRACION GENERAL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS E	21.000,00	2.687,44	23.687,44	25.621,98	25.621,98	19.185,90	6.436,08	-1.934,54
	920	23020	ADMINISTRACION GENERAL-DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	159,60	159,60	125,40	34,20	1.840,40
	931	22708	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL-SERVICIOS DE RECAUDACION	41.000,00		41.000,00	40.774,81	40.774,81	40.774,81		225,19
	912	48000	ÓRGANOS DE GOBIERNO-A FAMILIAS/INSTITUCIONES SIN LUCRO	7.000,00		7.000,00	6.960,00	6.960,00	5.220,00	1.740,00	40,00
	943	46100	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES-A DIPUTACIONES	3.100,00	1.667,75	4.767,75	3.793,82	2.126,07	2.126,07		2.641,68
	943	46300	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES-A OTROS ENTES LOCAL	39.000,00		39.000,00	30.563,01	30.563,01	30.563,01		8.436,99
	920	61900	ADMINISTRACION GENERAL-OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN IN	6.600,00	1.875,00	8.475,00	8.297,46	8.297,46	6.118,66	2.178,80	177,54
			TOTAL	2.035.193,00	2.101.148,26	4.136.341,26	4.016.836,55	3.409.861,36	3.230.869,83	178.991,53	726.479,90

NSS2500 I.1. 16-09-27

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	21.500,00		21.500,00	26.037,06	198,46	82,67	25.755,93	23.572,04	2.183,89	4.255,93
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	528.000,00		528.000,00	797.540,12	13.325,62	3.403,89	780.810,61	554.675,27	226.135,34	252.810,61
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	186.000,00		186.000,00	186.495,82	481,40	6.413,72	179.600,70	147.794,16	31.806,54	-6.399,30
	11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS	6.000,00		6.000,00	7.209,69	1.309,51		5.900,18	1.456,51	4.443,67	-99,82
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	22.000,00		22.000,00	25.591,47			25.591,47	22.704,51	2.886,96	3.591,47
	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS	15.000,00		15.000,00	10.572,46			10.572,46	10.572,46		-4.427,54
	30900	TASA SERVICIO DE CEMENTERIO	5.500,00		5.500,00	7.937,00			7.937,00	7.937,00		2.437,00
	30901	TASA SERVICIO DE MERCADO	1.000,00		1.000,00	922,04			922,04	660,04	262,00	-77,96
	31100	SERVICIOS LEY DE DEPENDENCIAS	5.900,00		5.900,00	6.874,78			6.874,78	6.874,78		974,78
	31200	TASA ENSEÑANZAS ESPECIALES	8.000,00		8.000,00	9.537,58			9.537,58	7.871,30	1.666,28	1.537,58
	31300	TASA SERV. DE PISCINA Y DEPORTIVOS	24.000,00		24.000,00	23.866,75			23.866,75	23.866,75		-133,25
	32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	4.800,00		4.800,00	4.488,90			4.488,90	4.488,90		-311,10
	32901	TASAS POR LICENCIAS DE AUTOTAXIS	30,00		30,00							-30,00
	32902	TASA LICEN APERTURA ESTABLECIM.	300,00		300,00	150,00			150,00	150,00		-150,00
	33100	TASA POR VADO Y APARC EXCLUSIVO	13.000,00		13.000,00	13.092,06		38,55	13.053,51	11.427,72	1.625,79	53,51
	33501	TASA OCUPAC MESAS Y SILLAS	2.500,00		2.500,00	2.305,08			2.305,08	2.154,60	150,48	-194,92
	33502	TASA POR QUIOSCOS	900,00		900,00	8.794,25		855,21	7.939,04	5.328,46	2.610,58	7.039,04

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

17

NSS2510

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACION PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	33503	TASA OCUPAC SUELO FERIAS Y FIESTAS	9.000,00		9.000,00	15.637,00			15.637,00	15.637,00		6.637,00
	33504	TASA POR PUBLICIDAD EN INSTALAC DEPORTIVAS	100,00		100,00							-100,00
	33600	TASA OCUPAC VALLAS ANDAMIOS ETC.	1.000,00		1.000,00	386,00	24,00		362,00	362,00		-638,00
	33800	TASA POSTES PALOMILLAS OTROS	34.000,00		34.000,00	29.279,10			29.279,10	29.279,10		-4.720,90
	33910	MERCADILLO, PUESTOS Y BARRACAS	12.000,00		12.000,00	607,13			607,13	219,24	387,89	-11.392,87
	38900	REINTEGRO PAGOS INDEBIDOS EJERCICIOS ANTERIORES	10,00		10,00							-10,00
	39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANISTICAS	100,00		100,00	100,00			100,00	100,00		
	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANALOGAS	200,00		200,00							-200,00
	39200	RECARGOS POR DECLARACION EXTEMPORANEA SIN REQUERIMIENTO PREV	10.000,00		10.000,00	11.116,51	0,60		11.115,91	11.115,91		1.115,91
	39300	INTERESES DE DEMORA	2.600,00		2.600,00	2.744,14	0,33		2.743,81	2.743,81		143,81
	39900	INGRESOS DIVERSOS	956,00		956,00	8.402,29			8.402,29	8.402,29		7.446,29
	42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	655.000,00		655.000,00	692.900,95			692.900,95	692.900,95		37.900,95
	42090	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMON.GRAL. DEL ESTADO	10,00		10,00							-10,00
	45000	PARTICIPACION EN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	364.000,00		364.000,00	360.965,69			360.965,69	360.965,69		-3.034,31
	45002	TRANSF. CORR. DE CONV.SUSCR.CON CCAA EN SERV.SOC. E IGUALDAD	102.000,00		102.000,00	109.698,26			109.698,26	101.546,71	8.151,55	7.698,26
	45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMON. GRAL. DE LA CCAA	10,00	168.063,33	168.073,33	171.035,23	8.264,57		162.770,66	162.770,66		-5.302,67

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS2510

Ejercicio 2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	46101	OTRAS SUBVENCIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	10,00		10,00							-10,00
	46102	DIPUTACION CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	35.000,00	759.561,80	794.561,80	796.153,03			796.153,03	654.240,56	141.912,47	1.591,23
	46180	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA DIPUTACION	10,00	166.701,79	166.711,79	166.701,79	10.274,48		156.427,31	150.059,81	6.367,50	-10.284,48
	48000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10,00		10,00							-10,00
	52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	300,00		300,00	80,62			80,62	80,62		-219,38
	54100	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS URBANOS	10,00		10,00							-10,00
	55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2.500,00		2.500,00	3.506,60			3.506,60	3.506,60		1.006,60
	59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	10,00		10,00							-10,00
	72000	TRANS CAP DEL ESTADO	1,00	203.198,51	203.199,51	203.198,51	2.960,87		200.237,64	196.983,63	3.254,01	-2.961,87
	72100	DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	1,00		1,00							-1,00
	75080	OTRAS TRANSF. DE CAP. DE LA ADMON. GRAL. DE LA CCAA	1,00		1,00							-1,00
	76100	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	1,00	288.782,81	288.783,81	288.782,81	14.085,62		274.697,19	33.932,19	240.765,00	-14.086,62
	87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		67.782,98	67.782,98							-67.782,98
	87010	REMANENTE DE TESORERIA PARA G. FINANCIACIÓN AFECTADA		447.057,04	447.057,04							-447.057,04
		TOTAL	2.073.270,00	2.101.148,26	4.174.418,26	3.992.710,72	50.925,46	10.794,04	3.930.991,22	3.256.381,27	674.609,95	-243.427,04

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS2510

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	0	3	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
	1	1	348.686,00	8.889,67	357.575,67	346.769,63	346.028,75	346.028,75	0,00	11.546,92
	1	2	193.550,00	76,96	193.626,96	164.727,10	161.901,84	155.146,11	6.755,73	31.725,12
	1	6	92.190,00	776.748,94	868.938,94	866.971,90	490.671,60	490.641,60	30,00	378.267,34
	2	1	31.700,00	236.978,93	268.678,93	264.467,60	208.549,31	206.102,59	2.446,72	60.129,62
	2	2	12.900,00	774.323,79	787.223,79	780.991,83	780.991,83	666.163,84	114.827,99	6.231,96
	2	4	12.400,00	18.959,64	31.359,64	30.516,50	13.139,58	13.139,58	0,00	18.220,06
	3	1	220.866,00	25.409,12	246.275,12	235.174,41	231.964,78	231.964,78	0,00	14.310,34
	3	2	330.450,00	45.340,69	375.790,69	370.099,24	370.099,24	333.495,31	36.603,93	5.691,45
	3	4	43.400,00	10.500,00	53.900,00	53.273,54	41.773,54	41.773,54	0,00	12.126,46
	3	6	124.010,00	141.114,62	265.124,62	252.588,31	121.316,07	121.316,07	0,00	143.808,55
	4	1	0,00	22.333,82	22.333,82	22.333,59	20.378,85	20.378,85	0,00	1.954,97
	4	2	37.260,00	30.196,08	67.456,08	56.830,36	52.621,18	48.969,61	3.651,57	14.834,90
	4	4	2.700,00	0,00	2.700,00	2.690,40	2.690,40	2.690,40	0,00	9,60
	9	1	404.581,00	4.045,81	408.626,81	392.943,62	392.943,62	392.143,62	800,00	15.683,19
	9	2	124.300,00	2.687,44	126.987,44	126.844,23	126.844,23	116.887,44	9.956,79	143,21
	9	4	49.100,00	1.667,75	50.767,75	41.316,83	39.649,08	37.909,08	1.740,00	11.118,67
	9	6	6.600,00	1.875,00	8.475,00	8.297,46	8.297,46	6.118,66	2.178,80	177,54
		TOTAL	2.035.193,00	2.101.148,26	4.136.341,26	4.016.836,55	3.409.861,36	3.230.869,83	178.991,53	726.479,90

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

20

NS52505 i.2

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Org.	Aplicación Presupuestaria Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
1993	15		60	Proyectos Normas Sub	6.970,96		6.970,96			6.970,96
				Total ejercicio 1993	6.970,96	0,00	6.970,96	0,00	0,00	6.970,96
1998	16		21	Clubpensi,Agrumusi,Juzgado	97,48		97,48			97,48
	16		48	Transf:Pens,Cofra,Flamen, Banda,Juzgado,Femp,Tur,Juve,Famili	221,37		221,37			221,37
	32		22	Comedor-Cocinero,Energia, Seguros	95,20		95,20			95,20
	45		60	Caminos. Travesias Y Viales	220,93		220,93			220,93
	92		22	Oficinaenertelecorrsegujuritributos	16,52		16,52			16,52
	92		60	Equipos	187,74		187,74			187,74
				Total ejercicio 1998	839,24	0,00	839,24	0,00	0,00	839,24
1999	16		48	Transf:Pens,Cofra,Flamen, Banda,Juzgado,Femp,Tur,Juve,Famili	501,05		501,05			501,05
	32		22	Comedor-Cocinero,Energia, Seguros	0,36		0,36			0,36
	33		22	Mat,Vest,Ener,Segur,Limp,Festejos, Cdepor, Ccultur	188,52		188,52			188,52
	45		60	Caminos. Travesias Y Viales	43,68		43,68			43,68
	92		60	Equipos	177,55		177,55			177,55
				Total ejercicio 1999	911,16	0,00	911,16	0,00	0,00	911,16
2000	16		16	Bienestar Comunitario-Cuotas, Prestaciones Y Gastos Sociales	30,05		30,05			30,05
	92		23	Administracion General-Indemnizaciones Por Razon Del Servici	75,01		75,01			75,01
				Total ejercicio 2000	105,06	0,00	105,06	0,00	0,00	105,06
2001	15		22	Vivienda Y Urbanismo-Material, Suministros Y Otros	98,96		98,96			98,96
				Total ejercicio 2001	98,96	0,00	98,96	0,00	0,00	98,96
2002	15		60	Vivienda Y Urbanismo-Inversion Nueva En Infraestructura Y Bi	1.185,20		1.185,20			1.185,20
	16		48	Otros Servicios Comunitarios-A Familias E Instituciones Sin	300,01		300,01			300,01
				Total ejercicio 2002	1.485,21	0,00	1.485,21	0,00	0,00	1.485,21
2003	15		22	Vivienda Y Urbanismo-Material, Suministros Y Otros	1.438,10		1.438,10			1.438,10
	16		48	Otros Servicios Comunitarios-A Familias E Instituciones Sin	5.678,82		5.678,82			5.678,82

NSS0670 M-20 2 A

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Org.	Aplicación Presupuestaria Prog	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		33	22	Cultura-Material, Suministros Y Otros	18,00		18,00			18,00
		45	60	Infraestructuras Basicas Y Transportes-Inversion Nueva En I	11.861,83		11.861,83			11.861,83
		91	23	Organos De Gobierno-Indemnizaciones Por Razon Del Servicio	619,75		619,75			619,75
		92	22	Administracion General-Material, Suministros Y Otros	41,25		41,25			41,25
				Total ejercicio 2003	19.657,75	0,00	19.657,75	0,00	0,00	19.657,75
2004		16	48	Otros Servicios Comunitarios-A Familias E Instituciones Sin	11.197,41		11.197,41			11.197,41
		23	22	Seguridad Y Proteccion Social-Material, Suministros Y Otros	230,00		230,00			230,00
		24	13	Promocion Social-Personal Laboral	881,39		881,39			881,39
		24	22	Promocion Social-Material, Suministros Y Otros	12,00		12,00			12,00
				Total ejercicio 2004	12.320,80	0,00	12.320,80	0,00	0,00	12.320,80
2005		16	22	Bienestar Comunitario-Material, Suministros Y Otros	9.592,76		9.592,76			9.592,76
		33	22	Cultura-Material, Suministros Y Otros	100,44		100,44			100,44
		92	23	Administracion General-Indemnizaciones Por Razon Del Servici	4,30		4,30			4,30
		92	60	Administracion General-Inversion Nueva En Infraestructura Y	800,40		800,40			800,40
				Total ejercicio 2005	10.497,90	0,00	10.497,90	0,00	0,00	10.497,90
2006		16	60	Bienestar Comunitario-Inversion Nueva En Infraestructura Y B	2.968,44		2.968,44			2.968,44
		24	22	Promocion Social-Material, Suministros Y Otros	344,59		344,59			344,59
		32	22	Educacion-Material, Suministros Y Otros	1,40		1,40			1,40
		33	22	Cultura-Material, Suministros Y Otros	584,87		584,87			584,87
				Total ejercicio 2006	3.899,30	0,00	3.899,30	0,00	0,00	3.899,30
2007		13	23	Seguridad Y Proteccion Civil-Indemnizaciones Por Razon Del S	30,40		30,40			30,40
		16	48	Otros Servicios Comunitarios-A Familias E Instituciones Sin	300,00		300,00			300,00
		24	22	Promocion Social-Material, Suministros Y Otros	1.002,04		1.002,04			1.002,04
		45	60	Infraestructuras Basicas Y Transportes-Inversion Nueva En I	64,10		64,10			64,10
				Total ejercicio 2007	1.396,54	0,00	1.396,54	0,00	0,00	1.396,54
2008		16	21	Bienestar Comunitario-Reparaciones, Mantenimiento Y Conserva	58,00		58,00			58,00

NSS0670.M-20.2.A

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Org.	Aplicación Presupuestaria Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		16	22	Bienestar Comunitario-Material, Suministros Y Otros	545,20		545,20			545,20
		16	48	Otros Servicios Comunitarios-A Familias E Instituciones Sin	1.000,00		1.000,00			1.000,00
		33	22	Cultura-Material, Suministros Y Otros	430,00		430,00			430,00
		45	60	Infraestructuras Basicas Y Transportes-Inversion Nueva En I	63,21		63,21			63,21
		92	22	Administracion General-Material, Suministros Y Otros	60,00		60,00			60,00
				Total ejercicio 2008	2.156,41	0,00	2.156,41	0,00	0,00	2.156,41
2009		13	16	Seguridad Y Proteccion Civil-Cuotas, Prestaciones Y Gastos S	120,20		120,20			120,20
		92	22	Administracion General-Material, Suministros Y Otros	42,67		42,67			42,67
				Total ejercicio 2009	162,87	0,00	162,87	0,00	0,00	162,87
2010		33	22	Cultura-Material, Suministros Y Otros	696,00		696,00			696,00
				Total ejercicio 2010	696,00	0,00	696,00	0,00	0,00	696,00
2011		33	22	Cultura-Material, Suministros Y Otros	2.938,16		2.938,16			2.938,16
				Total ejercicio 2011	2.938,16	0,00	2.938,16	0,00	0,00	2.938,16
2015		231	48000	Asistencia Social Primaria-A Familias/Instituciones Sin Luc	0,52		0,52			0,52
				Total ejercicio 2015	0,52	0,00	0,52	0,00	0,00	0,52
2016		132	22103	Seguridad Y Orden Público-Combustibles Y Carburantes	174,36		174,36		174,36	
		132	22199	Seguridad Y Orden Público-Otros Suministros	1,49		1,49		1,49	
		132	22799	Seguridad Y Orden Público-Otros Trabajos Realizados Por Otra	36,42		36,42		36,42	
		132	23020	Seguridad Y Orden Público-Del Personal No Directivo	106,40		106,40		106,40	
		135	22104	Protección Civil-Vestuario	429,47		429,47		429,47	
		135	22199	Protección Civil-Otros Suministros	305,38		305,38		305,38	
		151	22799	Urbanismo: Planeam, Gestión Y Ejecución -Otros Trabajos Técn	615,29		615,29		615,29	
		1532	21000	Pavimentación De Vias Públicas-Reparaciones Mantenimiento De	224,83		224,83		224,83	
		1532	21400	Pavimentación De Vias Públicas-Elementos De Transporte	813,95		813,95		813,95	
		1532	22103	Pavimentación De Vias Públicas-Combustibles Y Carburantes	76,00		76,00		76,00	
		1532	22400	Pavimentación De Vias Públicas-Primas De Seguros	199,98		199,98		199,98	

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0670 M-20 2 A

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Org	Aplicación Presupuestaria Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		337	22101	Instalaciones De Ocupación Del Tiempo Libre-Agua	342,21		342,21		342,21	
		337	22799	Instalaciones De Ocupación Del Tiempo Libre-Otros Trabajos R	872,95		872,95		872,95	
		338	22100	Fiestas Populares Y Festejos-Energia Electrica	199,75		199,75		199,75	
		338	22101	Fiestas Populares Y Festejos-Agua	550,18		550,18		550,18	
		338	22110	Fiestas Populares Y Festejos-Productos De Limpieza Y Aseo	156,44		156,44		156,44	
		338	22799	Fiestas Populares Y Festejos-Otros Trabajos Técnicos	10.707,61		10.707,61		10.657,61	50,00
		342	21200	Instalaciones Deportivas-Reparc. Y Manten. Edificios Y Otras	392,62		392,62		392,62	
		342	22100	Instalaciones Deportivas-Energia Electrica	358,13		358,13		358,13	
		342	22101	Instalaciones Deportivas-Agua	16.296,56		16.296,56		16.296,56	
		342	22110	Instalaciones Deportivas-Productos De Limpieza Y Aseo	280,47		280,47		280,47	
		342	22799	Instalaciones Deportivas-Otros Trabajos Realizados Por Otras	3.745,71		3.745,71		3.745,71	
		4312	22101	Mercados, Abastos Y Lonjas-Agua	0,70		0,70		0,70	
		4312	22110	Mercados, Abastos Y Lonjas-Productos De Limpieza Y Aseo	500,43		500,43		500,43	
		4312	22799	Mercados, Abastos Y Lonjas-Otros Trabajos Realizados Por Otr	3.518,30		3.518,30		3.518,30	
		4313	22110	Comercio Ambulante-Productos De Limpieza Y Aseo	421,83		421,83		421,83	
		454	21000	Caminos Vecinales-Reparaciones Mantenimiento De Infraestruct	3.702,60		3.702,60		3.702,60	
		491	21600	Sociedad De La Informacion-Equipos Para Procesos De Informac	451,95		451,95		451,95	
		491	22002	Sociedad De La Informacion-Material Informatico No Inventari	121,79		121,79		121,79	
		912	10000	Órganos De Gobierno-Retribuciones Basicas	950,00		950,00		950,00	
		912	22601	Órganos De Gobierno-Atenciones Protocolarias Y Representat.	1.851,94		1.851,94		1.851,94	
		912	23100	Órganos De Gobierno-De Los Miembros De Los Organos De Gobier	608,85		608,85		608,85	
		912	48000	Órganos De Gobierno-A Familias/Instituciones Sin Lucro	1.740,00		1.740,00		1.740,00	
		920	21200	Administracion General-Reparc. Y Manten. Edificios Y Otras C	575,48		575,48		575,48	
		920	22000	Administracion General-Ordinario No Inventariable	3.045,61		3.045,61		3.045,61	
		920	22100	Administracion General-Energia Electrica	861,40		861,40		861,40	
		920	22101	Administracion General-Agua	412,79		412,79		412,79	
		920	22110	Administracion General-Productos De Limpieza Y Aseo	371,85		371,85		371,85	
		920	22799	Administracion General-Otros Trabajos Realizados Por Otras E	4.436,16		4.436,16		4.436,16	
		920	23020	Administracion General-Del Personal No Directivo	121,60		121,60		121,60	
		920	62900	Administracion General-Otras Inversiones Asoc. Al Funcionm.	2.554,09		2.554,09		2.554,09	

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0670 M-20.2 A

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Org.	Aplicación Presupuestaria Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		1532	61900	Pavimentación De Vias Públicas-Otras Inversiones De Reposici	41.533,53	-1.632,32	39.901,21		39.901,21	
		163	22103	Limpieza Viaria-Combustibles Y Carburantes	166,47		166,47		166,47	
		164	22100	Cementerio Y Servicios Funerarios-Energia Electrica	43,85		43,85		43,85	
		164	22101	Cementerio Y Servicios Funerarios-Agua	112,28		112,28		112,28	
		164	61900	Cementerios. Otras Inversiones De Reposición De Infraestruct	7.399,99		7.399,99		7.399,99	
		165	22100	Alumbrado Público-Energia Electrica	3.297,53		3.297,53		3.297,53	
		165	22112	Alumbrado Público-Suministro De Material Electronico, Electr	3.336,30		3.336,30		3.336,30	
		165	22799	Alumbrado Público-Otros Trabajos Realizados Por Otras Empres	554,18		554,18		554,18	
		171	22101	Parques Y Jardines-Agua	218,24		218,24		218,24	
		171	22103	Parques Y Jardines-Combustibles Y Carburantes	67,55		67,55		67,55	
		171	22199	Parques Y Jardines-Otros Suministros	189,71		189,71		189,71	
		171	22799	Parques Y Jardines-Otros Trabajos Técnicos	1.933,91		1.933,91		1.933,91	
		231	22100	Asistencia Social Primaria-Energia Electrica	318,58		318,58		318,58	
		231	22101	Asistencia Social Primaria-Agua	496,43		496,43		496,43	
		231	22799	Asistencia Social Primaria-Otros Trabajos Técnicos	124.961,16		124.961,16		124.961,16	
		231	48000	Asistencia Social Primaria-A Familias/Instituciones Sin Luc	250,00		250,00		250,00	
		311	22199	Protección De La Salubridad Pública-Otros Suministros	477,95		477,95		477,95	
		323	21200	Funcion. Centros De Enseñanza-Reparc. Y Manten. Edificios Y	130,20		130,20		130,20	
		323	22100	Funcion. Centros De Enseñanza-Energia Electrica	967,68		967,68		967,68	
		323	22101	Funcion. Centros De Enseñanza-Agua	1.506,90		1.506,90		1.506,90	
		323	22105	Funcion. Centros De Enseñanza-Productos Alimenticios	1.310,81		1.310,81		1.310,81	
		323	22110	Funcion. Centros De Enseñanza-Productos De Limpieza Y Aseo	2.338,43		2.338,43		2.338,43	
		323	22200	Funcion. Centros De Enseñanza-Servicios De Telecomunicacione	143,75		143,75		143,75	
		323	22799	Funcion. Centros De Enseñanza-Otros Trabajos Técnicos	3.561,90		3.561,90		3.561,90	
		3321	21200	Bibliotecas Públicas-Reparc. Y Manten. Edificios Y Otras Con	1.272,53		1.272,53		1.272,53	
		3321	22001	Bibliotecas Públicas-Prensa, Revistas, Libros Y Otras Public	1.131,76		1.131,76		1.131,76	
		3321	22100	Bibliotecas Públicas-Energia Electrica	343,12		343,12		343,12	
		3321	22101	Bibliotecas Públicas-Agua	51,49		51,49		51,49	
		3321	22200	Bibliotecas Públicas-Servicios De Telecomunicaciones	143,75		143,75		143,75	
		3321	22799	Bibliotecas Públicas-Otros Trabajos Realizados Por Otras Emp	374,01		374,01		374,01	
		337	22100	Instalaciones De Ocupación Del Tiempo Libre-Energia Electric	142,50		142,50		142,50	

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0670 M-20.2.A

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria Org	Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
				Total ejercicio 2016	261.910,06	-1.632,32	260.277,74	0,00	260.227,74	50,00
				TOTAL	326.046,90	-1.632,32	324.414,58	0,00	260.227,74	64.186,84

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0670 M-20 2.A

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1990		39901	Pte.De Cobro Ejercicios Anteriores, Transf.Corrientes	10.214,08	0,00	0,00	0,00	0,00	10.214,08
			Total ejercicio 1990	10.214,08	0,00	0,00	0,00	0,00	10.214,08
1991		39901	Pte.De Cobro Ultimo Ejercicio, Transferencias Corrientes	83,05	0,00	0,00	0,00	0,00	83,05
			Total ejercicio 1991	83,05	0,00	0,00	0,00	0,00	83,05
1992		11300	Ibi Urbana	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00
		11500	Ivtm	32,45	0,00	0,00	0,00	0,00	32,45
		30000	Agua	37,08	0,00	0,00	0,00	0,00	37,08
		30200	Basuras	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
			Total ejercicio 1992	116,59	0,00	0,00	0,00	0,00	116,59
1993		11300	Ibi Urbana	11,56	0,00	0,00	0,00	0,00	11,56
		11500	Ivtm	77,90	0,00	0,00	0,00	0,00	77,90
		30000	Agua	41,26	0,00	0,00	0,00	0,00	41,26
		30200	Basuras	24,04	0,00	0,00	0,00	0,00	24,04
			Total ejercicio 1993	154,76	0,00	0,00	0,00	0,00	154,76
1994		11300	Ibi Urbana	11,95	0,00	0,00	0,00	0,00	11,95
		11500	Ivtm	38,95	0,00	0,00	0,00	0,00	38,95
		30000	Agua	80,78	0,00	0,00	0,00	0,00	80,78
		30200	Basuras	24,04	0,00	0,00	0,00	0,00	24,04
		42090	Transferencias Estado	578,41	0,00	0,00	0,00	0,00	578,41
			Total ejercicio 1994	734,13	0,00	0,00	0,00	0,00	734,13
1995		11300	Ibi Urbana	12,38	0,00	0,00	0,00	0,00	12,38
		11500	Ivtm	38,95	0,00	0,00	0,00	0,00	38,95
		30000	Agua	25,84	0,00	0,00	0,00	0,00	25,84
		30200	Basuras	24,04	0,00	0,00	0,00	0,00	24,04
			Total ejercicio 1995	101,21	0,00	0,00	0,00	0,00	101,21

NSS0680 G.24.2.2.a

AYUNTAMIENTO DE MORILES SECRETARIA (Córdoba)

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1996		11300	Ibi Urbana	12,81	0,00	0,00	0,00	0,00	12,81
		11500	Ivtm	35,78	0,00	0,00	0,00	0,00	35,78
		30000	Agua	96,48	0,00	0,00	0,00	0,00	96,48
		30200	Basuras	24,04	0,00	0,00	0,00	0,00	24,04
		42000	Participacion Ingresos Estado	13.970,75	0,00	0,00	0,00	0,00	13.970,75
		7610	Transferencias Entes Locales	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
			Total ejercicio 1996	14.139,87	0,00	0,00	0,00	0,00	14.139,87
1997		11300	Ibi Urbana	26,29	0,00	0,00	0,00	0,00	26,29
		11500	Ivtm	111,32	0,00	0,00	75,54	0,00	35,78
		30000	Agua	97,36	0,00	0,00	0,00	0,00	97,36
		30200	Basuras	24,04	0,00	0,00	0,00	0,00	24,04
			Total ejercicio 1997	259,01	0,00	0,00	75,54	0,00	183,47
1998		11300	Ibi Urbana	26,84	0,00	0,00	0,00	0,00	26,84
		11500	Ivtm	111,32	0,00	0,00	75,54	0,00	35,78
		30000	Agua	91,37	0,00	0,00	0,00	0,00	91,37
		30200	Basuras	12,02	0,00	0,00	0,00	0,00	12,02
		7610	Transferencias Entes Locales	26,64	0,00	0,00	0,00	0,00	26,64
			Total ejercicio 1998	268,19	0,00	0,00	75,54	0,00	192,65
1999		11300	Ibi Urbana	27,32	0,00	0,00	0,00	0,00	27,32
		11500	Ivtm	111,32	0,00	0,00	0,00	0,00	111,32
		13000	Iae Empresarial	74,69	0,00	0,00	0,00	0,00	74,69
		30000	Agua	100,91	0,00	0,00	0,00	0,00	100,91
		30200	Basuras	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
			Total ejercicio 1999	350,30	0,00	0,00	0,00	0,00	350,30

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2000		11300	De Naturaleza Urbana	70,70	0,00	0,00	38,52	0,00	32,18
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	243,19	0,00	0,00	0,00	0,00	243,19
		13000	Actividades Empresariales	74,69	0,00	0,00	0,00	0,00	74,69
		30000	Tasa Suministro De Agua	156,22	0,00	0,00	12,30	0,00	143,92
		30200	Tasa Residuos Solidos Urbanos	24,04	0,00	0,00	12,02	0,00	12,02
		39110	Sancion Tributaria	60,10	0,00	0,00	0,00	0,00	60,10
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	183,48	0,00	0,00	0,00	0,00	183,48
			Total ejercicio 2000	812,42	0,00	0,00	62,84	0,00	749,58
2001		11300	De Naturaleza Urbana	118,93	0,00	0,00	42,50	0,00	76,43
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	603,84	0,00	0,00	35,78	0,00	568,06
		13000	Actividades Empresariales	74,69	0,00	0,00	0,00	0,00	74,69
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	1.957,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1.957,48
		30000	Tasa Suministro De Agua	80,19	0,00	0,00	21,72	0,00	58,47
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	2.027,66	0,00	0,00	0,00	0,00	2.027,66
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	228,38	0,00	0,00	0,00	0,00	228,38
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	10,22	0,00	0,00	0,00	0,00	10,22
		33502	Tasa Por Quioscos	268,05	0,00	0,00	0,00	0,00	268,05
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	70,80	0,00	0,00	0,00	0,00	70,80
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	12.987,83	0,00	0,00	0,00	0,00	12.987,83
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	1.066,68	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066,68
			Total ejercicio 2001	19.494,75	0,00	0,00	100,00	0,00	19.394,75

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2002		11300	De Naturaleza Urbana	88,85	0,00	0,00	0,00	0,00	88,85
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	583,78	0,00	0,00	35,78	0,00	548,00
		13000	Actividades Empresariales	74,70	0,00	0,00	0,00	0,00	74,70
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	7.537,98	0,00	0,00	0,00	0,00	7.537,98
		30000	Tasa Suministro De Agua	434,61	85,41	0,00	235,26	0,00	284,76
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	485,02	0,00	0,00	0,00	0,00	485,02
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	18,04	0,00	0,00	0,00	0,00	18,04
		45000	Transf Comunidad Autonoma	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	529,11	0,00	0,00	0,00	0,00	529,11
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	3.446,78	0,00	0,00	0,00	0,00	3.446,78
			Total ejercicio 2002	29.198,87	85,41	0,00	271,04	0,00	29.013,24
2003		11300	De Naturaleza Urbana	75,95	0,00	0,00	0,00	0,00	75,95
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	525,46	0,00	0,00	35,78	0,00	489,68
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	1.765,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.765,89
		13000	Actividades Empresariales	112,12	0,00	0,00	0,00	0,00	112,12
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	3.256,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3.256,50
		30000	Tasa Suministro De Agua	470,71	11,84	0,00	210,57	0,00	271,98
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	187,67	0,00	0,00	0,00	0,00	187,67
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	27,02	0,00	0,00	0,00	0,00	27,02
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	135,23	0,00	0,00	0,00	0,00	135,23
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	2.490,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2.490,63
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	344,71	0,00	0,00	0,00	0,00	344,71
			Total ejercicio 2003	9.391,89	11,84	0,00	246,35	0,00	9.157,38

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

Ejercicio 2017

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2004		11300	De Naturaleza Urbana	117,35	0,00	0,00	0,00	0,00	117,35
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	712,99	49,04	0,00	122,98	0,00	639,05
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	2.643,60	0,00	0,00	0,00	0,00	2.643,60
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	3.077,44	0,00	0,00	0,00	0,00	3.077,44
		30000	Tasa Suministro De Agua	843,90	0,00	0,00	301,16	0,00	542,74
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	997,08	0,00	0,00	0,00	0,00	997,08
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	4.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.860,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	276,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	359,81	0,00	0,00	0,00	0,00	359,81
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	345,36	0,00	0,00	0,00	0,00	345,36
			Total ejercicio 2004	14.245,53	49,04	0,00	424,14	0,00	13.870,43
2005		11300	De Naturaleza Urbana	155,72	0,00	0,00	0,00	0,00	155,72
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	1.924,51	49,04	0,00	39,53	0,00	1.934,02
		13000	Actividades Empresariales	272,82	0,00	0,00	272,82	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	758,48	0,00	0,00	122,79	0,00	635,69
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	3.037,13	0,00	0,00	0,00	0,00	3.037,13
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	854,88	0,00	0,00	0,00	0,00	854,88
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	176,01	0,00	0,00	0,00	0,00	176,01
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	949,87	0,00	0,00	0,00	0,00	949,87
			Total ejercicio 2005	8.141,42	49,04	0,00	435,14	0,00	7.755,32

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2006		11300	De Naturaleza Urbana	136,55	0,00	0,00	0,00	0,00	136,55
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	2.158,37	49,04	0,00	169,45	5,13	2.032,83
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	11.301,01	0,00	0,00	0,00	0,00	11.301,01
		30000	Tasa Suministro De Agua	554,42	10,40	0,00	166,71	26,30	371,81
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	3.655,19	0,00	0,00	0,00	0,00	3.655,19
		31300	Tasa Serv. De Piscina	2.901,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.901,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	24,00	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00
		42090	Otras Transferencias	2.372,45	0,00	0,00	0,00	0,00	2.372,45
		45000	Transf Comunidad Autonoma	4.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.350,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
			Total ejercicio 2006	27.602,99	59,44	0,00	336,16	43,43	27.282,84
2007		11300	De Naturaleza Urbana	289,29	0,00	0,00	0,00	0,00	289,29
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	2.586,52	178,74	0,00	175,30	17,10	2.572,86
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	437,31	0,00	0,00	0,00	0,00	437,31
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	10.319,99	0,00	0,00	0,00	0,00	10.319,99
		30000	Tasa Suministro De Agua	1.937,60	42,91	0,00	125,61	375,94	1.478,96
		30500	Tasa Serv. De Cementerio	1.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.080,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	65,99	0,00	0,00	0,00	0,00	65,99
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	74,52	0,00	0,00	0,00	12,42	62,10
		33502	Tasa Por Quioscos	97,92	0,00	0,00	0,00	0,00	97,92
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	12.029,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.029,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	2.888,59	0,00	0,00	0,00	0,00	2.888,59
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	8.433,66	0,00	0,00	0,00	0,00	8.433,66
			Total ejercicio 2007	40.240,39	221,65	0,00	300,91	405,46	39.755,67

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2008		11200	De Naturaleza Rustica	13,42	0,00	0,00	0,00	0,00	13,42
		11300	De Naturaleza Urbana	1.425,02	0,00	58,01	0,00	60,62	1.306,39
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	3.215,39	191,43	0,00	419,15	51,50	2.936,17
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	1.400,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,76
		13000	Actividades Empresariales	81,55	0,00	0,00	0,00	0,00	81,55
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	8.979,03	2.208,00	0,00	0,00	0,00	11.187,03
		30000	Tasa Suministro De Agua	324,83	4,81	0,00	50,88	0,00	278,76
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	68,97	0,00	0,00	0,00	0,00	68,97
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	873,78	0,00	0,00	0,00	0,00	873,78
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	6,20	0,00	0,00	0,00	0,00	6,20
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	49,68	12,42	0,00	12,42	12,42	37,26
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	1.251,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.251,00
		33502	Tasa Por Quioscos	376,56	0,00	0,00	0,00	0,00	376,56
		45000	Transf Comunidad Autonoma	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	14.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	14.999,99
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
			Total ejercicio 2008	34.366,20	2.416,66	58,01	482,45	124,54	36.117,86

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009		11200	De Naturaleza Rustica	18,87	0,00	0,00	0,00	0,00	18,87
		11300	De Naturaleza Urbana	1.888,01	0,00	0,00	518,31	68,41	1.301,29
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	3.785,22	237,50	42,33	495,73	421,05	3.063,61
		13000	Actividades Empresariales	81,55	0,00	0,00	0,00	0,00	81,55
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	9.595,14	0,00	0,00	0,00	0,00	9.595,14
		32500	Tasa Por Placas Y Distintivos	667,20	0,00	0,00	0,00	0,00	667,20
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	146,45	0,00	0,00	64,27	13,72	68,46
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	657,00	0,00	0,00	0,00	0,00	657,00
		33503	Tasa Ocupac Suelo Ferias Y Fiestas	770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	631,00	0,00	0,00	0,00	0,00	631,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	4.757,58	0,00	0,00	0,00	0,00	4.757,58
		39100	Multas Impuestas Por El Iltmo. Sr. Presidente	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	2.458,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2.458,30
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	2,01	0,00	0,00	0,00	0,00	2,01
			Total ejercicio 2009	25.608,33	237,50	42,33	1.228,31	503,18	24.072,01
2010		11300	De Naturaleza Urbana	2.873,51	53,11	0,00	331,14	194,73	2.400,75
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	4.696,49	331,54	42,33	599,19	384,55	4.001,96
		13000	Actividades Empresariales	1.542,01	0,00	0,00	277,05	0,00	1.264,96
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	128,52	12,85	0,00	77,12	0,00	64,25
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	165,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	595,00	0,00	0,00	411,00	0,00	184,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	15.472,55	0,00	0,00	0,00	0,00	15.472,55
		46101	Otras Subvenciones De La Diputacion Provincial	1.266,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.266,60
			Total ejercicio 2010	26.739,68	397,50	42,33	1.695,50	579,28	24.820,07

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2011		11200	De Naturaleza Rustica	28,19	0,00	0,00	0,00	0,00	28,19
		11300	De Naturaleza Urbana	4.468,54	44,50	65,05	351,99	30,44	4.065,56
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	9.031,56	331,54	42,33	2.242,68	368,37	6.709,72
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	472,81	0,00	0,00	0,00	0,00	472,81
		13000	Actividades Empresariales	48,89	0,00	0,00	48,89	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	2.477,62	0,00	0,00	0,00	0,00	2.477,62
		30500	Tasa Por Serv. De Cementerios	406,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	340,74	0,00	0,00	0,00	0,00	340,74
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	257,04	0,00	0,00	77,12	3,07	176,85
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	341,86	0,00	0,00	0,00	16,83	325,03
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	1.282,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.282,80
			Total ejercicio 2011	19.166,05	376,04	107,38	2.720,68	418,71	16.295,32
2012		11200	De Naturaleza Rustica	79,65	0,00	22,77	0,00	0,00	56,88
		11300	De Naturaleza Urbana	10.556,52	0,00	74,90	955,61	268,08	9.257,93
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	11.953,61	324,69	51,12	1.951,38	436,79	9.839,01
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	1.009,88	0,00	0,00	86,91	0,00	922,97
		13000	Actividades Empresariales	1.295,73	0,00	0,00	48,89	0,00	1.246,84
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	14.284,49	0,00	0,00	0,00	0,00	14.284,49
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	1.744,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.744,70
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	353,45	12,85	0,00	89,97	0,00	276,33
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	1.055,04	0,00	0,00	0,00	0,00	1.055,04
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	16.669,92	0,00	0,00	0,00	0,00	16.669,92
			Total ejercicio 2012	59.006,19	337,54	148,79	3.132,76	704,87	55.357,31

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2013		11200	De Naturaleza Rustica	130,71	0,00	22,77	79,75	0,00	28,19
		11300	De Naturaleza Urbana	8.946,77	2.860,62	74,90	354,04	767,68	10.610,77
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	13.824,39	426,93	51,12	881,70	887,49	12.431,01
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	7.431,83	0,00	0,00	0,00	0,00	7.431,83
		13000	Actividades Empresariales	5.042,81	0,00	0,00	0,00	0,00	5.042,81
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	3.209,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3.209,50
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	339,12	25,70	0,00	89,97	4,98	269,87
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	420,66	0,00	0,00	0,00	0,00	420,66
		39100	Multas Impuestas Por El Iltmo. Sr. Presidente	1.485,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1.485,98
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	9.245,00	0,00	8.660,00	0,00	0,00	585,00
		46101	Otras Subvenciones De La Diputacion Provincial	941,44	0,00	0,00	0,00	0,00	941,44
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	19.663,79	0,00	0,00	0,00	0,00	19.663,79
			Total ejercicio 2013	70.682,01	3.313,25	8.808,79	1.405,46	1.660,15	62.120,86
2014		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	149,38	0,00	22,77	0,00	0,00	126,61
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	9.351,29	0,00	200,08	399,55	1.995,57	6.756,09
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	13.682,62	551,88	51,12	726,50	900,76	12.556,12
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	85,86	0,00	0,00	0,00	0,00	85,86
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	2.946,89	0,00	0,00	48,89	0,00	2.898,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	1.360,30	2.208,39	0,00	0,00	0,00	3.568,69
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	1.434,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.434,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	594,13	0,00	0,00	89,97	22,18	481,98
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	314,64	0,00	0,00	0,00	0,00	314,64
		39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	450,00	450,00	0,00	0,00	0,00	900,00
		55000	Concesiones Administrativas	15,01	0,00	0,00	0,00	0,00	15,01
			Total ejercicio 2014	30.584,12	3.210,27	273,97	1.264,91	2.918,51	29.337,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0680 G.24.2.2.a

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	337,51	0,00	51,27	113,77	0,00	172,47
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	20.574,58	0,00	125,18	1.437,39	7.177,88	11.834,13
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	14.872,47	319,02	114,54	682,01	1.564,59	12.830,35
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	7.278,19	0,00	0,00	0,00	0,00	7.278,19
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	3.366,89	0,00	0,00	228,16	0,00	3.138,73
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	684,57	0,00	0,00	0,00	69,72	614,85
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	661,90	0,00	0,00	89,97	38,55	533,38
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	265,80	0,00	0,00	0,00	112,86	152,94
		33502	Tasa Por Quioscos	767,34	0,00	0,00	0,00	0,00	767,34
		33910	Otras Tasa Utilizacion	219,24	0,00	0,00	0,00	0,00	219,24
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	2.228,21	0,00	0,00	0,00	0,00	2.228,21
		46102	Diputacion Convenios Administrativos	28.747,74	0,00	0,00	0,00	0,00	28.747,74
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	649,06	0,00	0,00	0,00	0,00	649,06
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	14.653,67	0,00	0,00	0,00	0,00	14.653,67
			Total ejercicio 2015	95.307,17	319,02	290,99	2.551,30	8.963,60	83.820,30

NSS0680 G.24.2.2.a

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	375,05	0,00	65,87	0,00	147,40	160,78
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	34.693,88	0,00	2.964,74	732,45	13.009,43	17.987,26
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	29.730,37	382,44	51,12	660,24	14.947,10	14.454,35
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	2.199,09	0,00	0,00	0,00	2.199,09	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	3.788,34	0,00	0,00	48,89	335,91	3.403,54
		30900	Tasa Servicio De Cementerio	406,00	0,00	0,00	0,00	406,00	0,00
		30901	Tasa Servicio De Mercado	619,52	0,00	0,00	0,00	619,52	0,00
		31100	Servicios Ley De Dependencias	630,77	0,00	0,00	0,00	630,77	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	1.896,38	0,00	0,00	0,00	1.268,48	627,90
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	6,40	0,00	0,00	0,00	3,20	3,20
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	1.465,12	0,00	0,00	89,97	816,07	559,08
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	1.381,68	0,00	0,00	82,08	875,52	424,08
		33502	Tasa Por Quioscos	3.390,64	0,00	0,00	548,10	2.294,44	548,10
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	213,37	0,00	0,00	0,00	213,37	0,00
		33910	Puestos Y Barracas-Moriles	109,62	0,00	0,00	0,00	0,00	109,62
		45002	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Con Ccaa En Serv.Soc. E Igualdad	10.513,78	0,00	0,00	0,00	10.513,78	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	14.225,64	0,00	0,00	0,00	12.230,64	1.995,00
		46102	Diputacion Convenios Administrativos	14.546,45	0,00	0,00	0,00	0,00	14.546,45
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	41.514,94	0,00	0,00	0,00	31.419,84	10.095,10
		72000	Trans Cap Del Estado	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
		76100	De Diputaciones, Consejos O Cabildos	40.911,43	0,00	0,00	0,00	40.911,43	0,00
			Total ejercicio 2016	202.618,48	382,44	3.082,73	2.161,73	132.841,99	64.914,47
			TOTAL	739.627,68	11.466,64	12.855,32	18.970,76	149.163,72	570.104,52

NSS0680 G.24.2.2.a

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN		ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1990		39901	Pte.De Cobro Ejercicios Anteriores, Transf.Corrientes		0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1990	0,00	0,00	0,00
1991		39901	Pte.De Cobro Ultimo Ejercicio, Transferencias Corrientes		0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1991	0,00	0,00	0,00
1992		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1992	0,00	0,00	0,00
1993		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1993	0,00	0,00	0,00
1994		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00
		42090	Transferencias Estado		0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1994	0,00	0,00	0,00

NSS0780 M-20 2 B.1

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1995		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1995	0,00	0,00	0,00
1996		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras	0,00	0,00	0,00
		42000	Participacion Ingresos Estado	0,00	0,00	0,00
		7610	Transferencias Entes Locales	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1996	0,00	0,00	0,00
1997		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1997	0,00	0,00	0,00
1998		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras	0,00	0,00	0,00
		7610	Transferencias Entes Locales	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1998	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

40

NSS0750 M-20.2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1999		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		13000	Iae Empresarial	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1999	0,00	0,00	0,00
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		30200	Tasa Residuos Solidos Urbanos	0,00	0,00	0,00
		39110	Sancion Tributaria	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2000	0,00	0,00	0,00
2001		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2001	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0780 M-20 2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2002	0,00	0,00	0,00
2003		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2003	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

42

NSS0780 M-20.2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2004		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2004	0,00	0,00	0,00
2005		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0780 M.20.2.B.1

Ejercicio 2017

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2006		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		31300	Tasa Serv. De Piscina	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		42090	Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2006	0,00	0,00	0,00
2007		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		30500	Tasa Serv. De Cementerio	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2007	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

44

NSS0780 M-20 2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	58,01	0,00	58,01
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	0,00
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2008	58,01	0,00	58,01

NSS0780 M-20 2.B.1

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

45

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2009		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	42,33	0,00	42,33
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Placas Y Distintivos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33503	Tasa Ocupac Suelo Ferias Y Fiestas	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	0,00	0,00	0,00
		39100	Multas Impuestas Por El Iltmo. Sr. Presidente	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2009	42,33	0,00	42,33
2010		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	42,33	0,00	42,33
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	0,00	0,00	0,00
		46101	Otras Subvenciones De La Diputacion Provincial	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2010	42,33	0,00	42,33

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0780 M-20 2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2011		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	65,05	0,00	65,05
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	42,33	0,00	42,33
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		30500	Tasa Por Serv. De Cementerios	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2011	107,38	0,00	107,38
2012		11200	De Naturaleza Rustica	22,77	0,00	22,77
		11300	De Naturaleza Urbana	74,90	0,00	74,90
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	51,12	0,00	51,12
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2012	148,79	0,00	148,79

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

47

NSS0780 M-20.2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2013		11200	De Naturaleza Rustica	22,77	0,00	22,77
		11300	De Naturaleza Urbana	74,90	0,00	74,90
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	51,12	0,00	51,12
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		39100	Multas Impuestas Por El Iltmo. Sr. Presidente	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	8.660,00	0,00	8.660,00
		46101	Otras Subvenciones De La Diputacion Provincial	0,00	0,00	0,00
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2013	8.808,79	0,00	8.808,79
2014		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	22,77	0,00	22,77
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	200,08	0,00	200,08
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	51,12	0,00	51,12
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	0,00	0,00	0,00
		55000	Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2014	273,97	0,00	273,97

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0780 M-20.2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2015		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	51,27	0,00	51,27
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	125,18	0,00	125,18
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	114,54	0,00	114,54
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00
		33910	Otras Tasa Utilizacion	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	0,00	0,00	0,00
		46102	Diputacion Convenios Administrativos	0,00	0,00	0,00
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	0,00	0,00	0,00
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2015	290,99	0,00	290,99

NSS0780 M-20 2.B.1

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2016		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	66,87	0,00	66,87
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	2.964,74	0,00	2.964,74
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	51,12	0,00	51,12
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		30900	Tasa Servicio De Cementerio	0,00	0,00	0,00
		30901	Tasa Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		31100	Servicios Ley De Dependencias	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	0,00	0,00	0,00
		33910	Puestos Y Barracas-Moriles	0,00	0,00	0,00
		45002	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Con Ccaa En Serv.Soc. E Igualdad	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	0,00	0,00	0,00
		46102	Diputacion Convenios Administrativos	0,00	0,00	0,00
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	0,00	0,00	0,00
		72000	Trans Cap Del Estado	0,00	0,00	0,00
		76100	De Diputaciones, Consejos O Cabildos	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2016	3.082,73	0,00	3.082,73
			TOTAL	12.855,32	0,00	12.855,32

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0780 M-20.2.B.1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1990		39901	Pte.De Cobro Ejercicios Anteriores, Transf.Corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1990	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1991		39901	Pte.De Cobro Ultimo Ejercicio, Transferencias Corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1991	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1992		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1992	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1993		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1993	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1994		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		42090	Transferencias Estado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1994	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1995		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1995	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

51

NSS0850.M-20.2.B.2

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1996		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		42000	Participacion Ingresos Estado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		7610	Transferencias Entes Locales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1996	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1997		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	75,54	0,00	75,54
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1997	0,00	0,00	75,54	0,00	75,54
1998		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	75,54	0,00	75,54
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		7610	Transferencias Entes Locales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1998	0,00	0,00	151,08	0,00	151,08
1999		11300	Ibi Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Iae Empresarial		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Agua		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30200	Basuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 1999	0,00	0,00	151,08	0,00	151,08
2000		11300	De Naturaleza Urbana		0,00	38,52	0,00	0,00	38,52
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

52

NSS0850 M-20.2.B 2

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	12,30	0,00	0,00	12,30
		30200	Tasa Residuos Solidos Urbanos	0,00	12,02	0,00	0,00	12,02
		39110	Sancion Tributaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2000	0,00	62,84	151,08	0,00	213,92
2001		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	42,50	0,00	0,00	42,50
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	35,78	0,00	0,00	35,78
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	13,40	8,32	0,00	21,72
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2001	0,00	91,68	159,40	0,00	313,92
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	35,78	0,00	0,00	35,78
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	198,78	36,48	0,00	235,26
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0850 M-202 B.2

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 2002	0,00	234,56	195,88	0,00	584,96
2003		11300	De Naturaleza Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica		0,00	35,78	0,00	0,00	35,78
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua		0,00	181,33	29,24	0,00	210,57
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 2003	0,00	217,11	225,12	0,00	831,31
2004		11300	De Naturaleza Urbana		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica		0,00	39,53	83,45	0,00	122,98
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua		0,00	272,37	28,79	0,00	301,16
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Total ejercicio 2004	0,00	311,90	337,36	0,00	1.255,45

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0850 M-20 2 B 2

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2005		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	39,53	0,00	0,00	39,53
		13000	Actividades Empresariales	0,00	272,82	0,00	0,00	272,82
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	50,36	72,43	0,00	122,79
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2005	0,00	362,71	409,79	0,00	1.690,59
2006		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	169,45	0,00	0,00	169,45
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	69,24	97,47	0,00	166,71
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31300	Tasa Serv. De Piscina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		42090	Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2006	0,00	238,69	507,26	0,00	2.026,75
2007		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	175,30	0,00	0,00	175,30
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	0,00	125,61	0,00	125,61
		30500	Tasa Serv. De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0850 M-20.2.B.2

Ejercicio 2017

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACION PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2007	0,00	175,30	632,87	0,00	2.327,66
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	175,30	243,85	0,00	419,15
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30000	Tasa Suministro De Agua	0,00	15,07	35,81	0,00	50,88
		30600	Tasa Lonjas Y Mercados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	12,42	0,00	0,00	12,42
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75080	Transfer Cap Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2008	0,00	202,79	912,53	0,00	2.810,11
2009		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	473,56	44,75	0,00	518,31
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	192,41	303,32	0,00	495,73
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0850 M-20.2.8.2

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACION PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		32500	Tasa Por Placas Y Distintivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	64,27	0,00	0,00	64,27
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33503	Tasa Ocupac Suelo Ferias Y Fiestas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39100	Multas Impuestas Por El Ilmo. Sr. Presidente	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
		46200	Otras Transferencias Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76100	Transfer Cap Diputacion Y Ee Ll	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2009	0,00	880,24	1.260,60	0,00	4.038,42
2010		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	307,49	23,65	0,00	331,14
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	192,41	406,78	0,00	599,19
		13000	Actividades Empresariales	0,00	277,05	0,00	0,00	277,05
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	77,12	0,00	0,00	77,12
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	411,00	0,00	0,00	411,00
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46101	Otras Subvenciones De La Diputacion Provincial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2010	0,00	1.265,07	1.691,03	0,00	5.733,92
2011		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	351,99	0,00	0,00	351,99
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	1.799,06	443,62	0,00	2.242,68
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	48,89	0,00	0,00	48,89
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30500	Tasa Por Serv. De Cementerios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	64,27	12,85		77,12

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0850 M.20.2.B.2

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33600	Tasa Ocupac Vallas Andamios Etc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2011	0,00	2.264,21	2.147,50	0,00	8.454,60
2012		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	354,04	601,57	0,00	955,61
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	1.530,15	421,23	0,00	1.951,38
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	86,91	0,00	0,00	86,91
		13000	Actividades Empresariales	0,00	48,89	0,00	0,00	48,89
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasas Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	77,12	12,85	0,00	89,97
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2012	0,00	2.097,11	3.183,15	0,00	11.587,36
2013		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	79,75	0,00	0,00	79,75
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	354,04	0,00	0,00	354,04
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	881,70	0,00	0,00	881,70
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terresnos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	89,97	0,00	0,00	89,97
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39100	Multas Impuestas Por El Iltmo. Sr. Presidente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45000	Transf Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46101	Otras Subvenciones De La Diputacion Provincial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0850 M-20.2.B.2

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2013	0,00	1.405,46	3.183,15	0,00	12.992,82
2014		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	399,55	0,00	0,00	399,55
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	726,50	0,00	0,00	726,50
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	48,89	0,00	0,00	48,89
		29000	Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	89,97	0,00	0,00	89,97
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		55000	Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2014	0,00	1.264,91	3.183,15	0,00	14.257,73
2015		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	113,77	0,00	0,00	113,77
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	375,25	1.062,14	0,00	1.437,39
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	682,01	0,00	0,00	682,01
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	228,16	0,00	0,00	228,16
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	89,97	0,00	0,00	89,97
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33910	Otras Tasa Utilizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46102	Diputacion Convenios Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		48000	De Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2015	0,00	1.489,16	4.245,29	0,00	16.809,03
2016		11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	732,45	0,00	0,00	732,45
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	660,24	0,00	0,00	660,24
		11600	Impuesto Sobre El Incremento Del Valor De Los Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	48,89	0,00	0,00	48,89
		30900	Tasa Servicio De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30901	Tasa Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31100	Servicios Ley De Dependencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31200	Tasa Enseñanzas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Vado Y Aparc Exclusivo	0,00	89,97	0,00	0,00	89,97
		33501	Tasa Ocupac Mesas Y Sillas	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08
		33502	Tasa Por Quioscos	0,00	548,10	0,00	0,00	548,10
		33800	Tasa Postes Palomillas Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33910	Puestos Y Barracas-Moriles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45002	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Con Ccaa En Serv.Soc. E Igualdad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45080	Otras Subvenciones Corrientes De La Admon. Gral. De La Ccaa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46102	Diputacion Convenios Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46180	Otras Subvenciones Corrientes De La Diputacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		72000	Trans Cap Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76100	De Diputaciones, Consejos O Cabildos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2016	0,00	2.161,73	4.245,29	0,00	18.970,76
			TOTAL	0,00	14.725,47	4.245,29	0,00	18.970,76

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSS0850 M-20 2 B 2

Ejercicio 2017

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
44000	10042	Iva Repercutido	429,78		-76,45	353,33	28,17	325,16
		TOTAL CUENTA 44000	429,78		-76,45	353,33	28,17	325,16
44900	10020	Pagos Duplicados O Excesivos	4.494,51			4.494,51		4.494,51
	10050	Anticipos Y Prestamos Concedidos	640,98		1.200,00	1.840,98		1.840,98
		TOTAL CUENTA 44900	5.135,49		1.200,00	6.335,49		6.335,49
47000	10040	Hacienda Pública Deudora Por Iva	72,36			72,36		72,36
		TOTAL CUENTA 47000	72,36			72,36		72,36
		TOTAL	5.637,63		1.123,55	6.761,18	28,17	6.733,01

nss2010 G.21.1. 16.10.1

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

Ejercicio 2017

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
41900	20032	Anticipos Efectuados Por Hacienda Local			565.982,78	565.982,78	565.982,78	
		TOTAL CUENTA 41900			565.982,78	565.982,78	565.982,78	
47510	20001	I.R.P.F. Retención Trabajo Personal	30.306,42		109.533,80	139.840,22	109.460,21	30.380,01
		TOTAL CUENTA 47510	30.306,42		109.533,80	139.840,22	109.460,21	30.380,01
47600	20030	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	27.399,47		419.789,65	447.189,12	414.820,35	32.368,77
		TOTAL CUENTA 47600	27.399,47		419.789,65	447.189,12	414.820,35	32.368,77
47690	20031	Retenciones Munpal	8,28			8,28		8,28
		TOTAL CUENTA 47690	8,28			8,28		8,28
47700	91001	Hacienda Pública Iva Repercutido		45,98	-45,98			
		TOTAL CUENTA 47700		45,98	-45,98			
56000	20080	Fianzas De Ejecución De Obras	41.644,76		2.248,52	43.893,28	13.577,37	30.315,91
	20082	Fianzas Por Proyectos Actuación Urbanística.Metalico	7.385,20			7.385,20		7.385,20
	20090	Fianzas Por Suministro De Agua	210,96			210,96		210,96
		TOTAL CUENTA 56000	49.240,92		2.248,52	51.489,44	13.577,37	37.912,07
56100	20050	Otras Retenciones Al Personal	2.005,67			2.005,67		2.005,67
	20060	Retenciones Judiciales	2.481,95		2.037,51	4.519,46	1.635,73	2.883,73
	20100	Depósitos De Particulares A Corto Plazo	4.046,07		4.919,90	8.965,97	7.303,16	1.662,81
	20140	Depositos Por Licencias	2.460,62			2.460,62		2.460,62
	20150	Depositos Recibidos En Gestión	51.417,68		29.381,64	80.799,32	66.879,29	13.920,03
	20151	Depositos Diputacion Progr L. Dependencias 2016	17.364,12		6.597,21	23.961,33	15.911,55	8.049,78
	20153	Depósito De Diputación Programa Ley Dependenc 2017			76.218,27	76.218,27		76.218,27
	20154	Deposito De Diputación Programa Ad Ley De Dependencia	1.064,14			1.064,14		1.064,14
	20155	Depósito De Diput. Progr. Ley Dependencias 2009	64.169,98			64.169,98	10.000,00	54.169,98
	20156	Depósito De Diput. Progr Ley Dependencias 2010	29.847,20			29.847,20		29.847,20
	20157	Deposito De Diputa Programa Dependencias 2013	22.763,62			22.763,62		22.763,62
			52.411,17					

NSS2012.G.21.2_16.10.1

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	20158	Deposito De Diputa Programa Dependencias 2014	52.411,17			52.411,17	3.243,14	49.168,03
	20159	Deposito Diputación Programa Dependencias 2015	12.277,12		10.000,00	22.277,12	19.382,63	2.894,49
		TOTAL CUENTA 56100	262.309,34		129.154,53	391.463,87	124.355,50	267.108,37
		TOTAL	369.264,43	45,98	1.226.663,30	1.595.973,71	1.228.196,21	367.777,50

NSS2012 G.21.2. 16.10.1

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS

CUENTA	CONCEPTO CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
55400	30001	Ingresos En Caja Pendientes De Aplicación(Antigüo)	5.546,32			5.546,32		5.546,32
	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.	9.016,35		9.661,89	18.678,24	9.600,81	9.077,43
	30004	Ingresos En Ctas Opert. Pendientes Aplicación Subvenciones			41.415,40	41.415,40	1.415,40	40.000,00
	30009	Ingresos Pendientes De Aplicacion Hacienda Local			822.672,23	822.672,23	822.672,23	
	31001	Diferencias De Arqueo	15,82		-0,61	15,21		15,21
		TOTAL CUENTA 55400	14.578,49		873.748,91	888.327,40	833.688,44	54.638,96
		TOTAL	14.578,49		873.748,91	888.327,40	833.688,44	54.638,96

NSS2015 G21.3 A. 16-10-17

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

Ejercicio 2017

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS

Cuenta	CONCEPTO Código	Descripción	Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
55500	40001	Pagos Pendientes De Aplicación	20.229,75		18.955,63	39.185,38	18.955,63	20.229,75
	40002	Pagos Pendientes De Aplicación Sin Crédito Presupuestario			1.121,00	1.121,00	637,00	484,00
	40009	Pagos Pendientes De Aplicacion Hacienda Local	2.668,11		611.761,43	614.429,54	611.761,43	2.668,11
		TOTAL CUENTA 55500	22.897,86		631.838,06	654.735,92	631.354,06	23.381,86
		TOTAL	22.897,86		631.838,06	654.735,92	631.354,06	23.381,86

NSS2017 G.21.3.B. 16-10-17

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70050	Avales	0,00	0,00	62.842,06	62.842,06	1.267,83	61.574,23
70051	Avalistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70052	Avales Por Proyectos De Actuación Urganistica	0,00	0,00	27.803,13	27.803,13	0,00	27.803,13
70300	Otros Valores	0,00	0,00	17.306,47	17.306,47	0,00	17.306,47
70900	Valores Recibidos En Gestión De Cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70950	Derechos Materializadso En Recibos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	107.951,66	107.951,66	1.267,83	106.683,83

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

66

NSS202D M-18

AYUNTAMIENTO DE MORILES

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO DE 2017

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

67

ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

Periodo comprendido desde el 01- Ene- 2017 hasta el 31- Dic- 2017

Ord.	Desc. Ordinal / Nº Cuenta	Saldo Inicial	Periodo Anterior Ingresos	Periodo Anterior Pagos	Periodo Solicitado Ingresos	Periodo Solicitado Pagos	Existencias
1	CAJA CORPORACION	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
10	ORDINAL PARA FORMALIZACIONES	0,00	0,00	0,00	822.672,23	822.672,23	0,00
100	ES72 02370039109163063311 **Suc. - Banco** MORILES - BBK Bank	21.317,33	0,00	0,00	31,23	0,00	21.348,56
201	ES16 00753132370665003112 **Suc. - Banco** SUCURSAL MORILES - BANCO POPULAR ESPAÑOL	58.894,07	0,00	0,00	16.922,65		75.816,72
202	ES12 01825909110200140510 **Suc. - Banco** OP.-GRAN CAPITAN - BANCO BILBAO VIZCAYA	252.707,15	0,00	0,00	1.692.737,49	1.619.380,89	326.063,75
203	ES31 02370039109151305127 **Suc. - Banco** MORILES - BBK Bank	917.047,66	0,00	0,00	1.628.555,84	1.862.817,57	682.785,93
204	ES93 21002633760201003505 **Suc. - Banco** O.P. MORILES - C.A. Y PENSIONES DE BARCE	101.335,09	0,00	0,00	730.349,59	713.269,58	118.415,10
205	ES12 31870523981145753024 **Suc. - Banco** CAJA RURAL DEL SUR - CAJA RURAL DEL SUR	51.936,36	0,00	0,00	34.768,45	18.016,46	68.688,35
206	ES87 02370039109157755783 **Suc. - Banco** MORILES - BBK Bank	1.026,56	0,00	0,00	23.680,06	24.000,00	706,62
207	ES51 02370039109170397665 **Suc. - Banco** MORILES - BBK Bank	0,00	0,00	0,00	4.297,93	4.297,93	0,00
208	ES26 02370039109170750516 **Suc. - Banco** MORILES - BBK Bank	0,00	0,00	0,00	27.463,33	3.685,11	23.778,22
212	ES06 02370039109170082546 **Suc. - Banco** MORILES - BBK Bank		0,00	0,00	140.600,00	92.031,25	48.568,75

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

NSD0230 M.22

ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

Periodo comprendido desde el 01- Ene- 2017 hasta el 31- Dic- 2017

Ord.	Desc. Ordinal / Nº Cuenta	Saldo Inicial	Periodo Anterior Ingresos	Periodo Anterior Pagos	Periodo Solicitado Ingresos	Periodo Solicitado Pagos	Existencias
214	ES20 02370039119166717121	2.451,98	0,00	0,00	7.514,22	0,97	9.965,23
Suc. -	Banco MORILES - BBK Bank						
215	2100 2633 76 0201003505	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00
Suc. -	Banco O.P. MORILES - C.A. Y PENSIONES DE BARCE						
216	ES87 02370039119170160191	7.076,41	0,00	0,00		7.076,41	0,00
Suc. -	Banco MORILES - BBK Bank						
217	0237 0039 10 9169585436	10.979,49	0,00	0,00		10.979,49	0,00
Suc. -	Banco MORILES - BBK Bank						
	Total general	**1.424.772,10**			**5.432.093,02**	**5.480.727,89**	**1.376.137,23**

En la villa de Moriles, provincia de Córdoba, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, constituidos en la Depositaria de esta Corporación los Claveros que firman, doña Francisca Araceli Carmona Alcántara, Presidenta Ordenadora de Pagos, don Juan Castro Ortiz, Interventor de Fondos, y don Juan Martos Luque, Depositario, se procedió a efectuar el Arqueo de Fondos existentes en esta fecha, y comprobados previamente los Libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, dando el resultado que en la página anterior se expresa.

Y para que conste se extiende la presente Acta que firman los expresados señores en la fecha indicada.

LA PRESIDENTA **EL INTERVENTOR** **EL DEPOSITARIO**

NSD0230 M.22

AYUNTAMIENTO DE MORILES

Fecha: 08/03/2018
Hora: 13:56:50
Pág.: 1/1

Ejercicio 2017

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		1.376.137,23		1.424.772,10
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.251.447,48		745.265,31
430	- (+) del Presupuesto Corriente	674.609,95		202.618,48	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	570.104,52		537.009,20	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	6.733,01		5.637,63	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		610.955,87		695.311,33
400	- (+) del Presupuesto Corriente	178.991,53		261.910,06	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	64.186,84		64.136,84	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	367.777,50		369.264,43	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		-31.257,10		8.319,37
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	54.638,96		14.578,49	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	23.381,86		22.897,86	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		1.985.371,74		1.483.045,45
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		345.772,31		318.549,67
	III. Exceso de Financiación Afectada		468.238,85		447.057,04
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		**1.171.360,58**		**717.438,74**

NSF0015b M-20.5

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE MORILES

Fecha 08/03/2018
Hora: 13:38:00
Pág.: 1/1

Ejercicio 2017

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	3.456.056,39	2.789.576,23		666.480,16
b) Operaciones de capital	474.934,83	620.285,13		-145.350,30
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.930.991,22	3.409.861,36		521.129,86
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.930.991,22	3.409.861,36		521.129,86
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			67.782,98	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			438.901,01	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			459.710,12	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			46.973,87	46.973,87
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**568.103,73**

NSF0010 3.3

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARIA

71

AYUNTAMIENTO DE MORILES
(CORDOBA)

72

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Finalizado el ejercicio económico 2017 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de la presente,

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que se elabore el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria e Informe de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

CUARTO. Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente.

QUINTO. Elaborados ambos informes, previo informe-propuesta de Secretaría, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

En Moriles, a 2 de marzo de 2018.

La Alcaldesa,

Fdo.: Francisca A. Carmona Alcántara.

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARÍA

INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 2/03/2018 , y en cumplimiento de lo establecido en el *artículo 3.a) del Real Decreto* 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente, INFORME

PRIMERO. De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, *el Presupuesto de cada ejercicio* se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

TERCERO. El modelo simplificado se aplicará a los municipios cuyo presupuesto no exceda de 300.000 euros, a aquellos que superen el importe pero no excedan de 3.000.000 de euros y su población no supere los 5.000 habitantes, así como las demás entidades locales siempre que su presupuesto no exceda de 3.000.000 de euros.

También será aplicable a los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en el párrafo anterior.

CUARTO. El procedimiento a seguir será el siguiente:

A. Corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la regla de gasto y del Informe de Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

B. De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.

C. Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

En Moriles, a 6 de marzo de 2018 .

El Secretario,

Fdo.: Juan Castro Ortiz.

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARÍA

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad *Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente*

INFORME

PRIMERO. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEGUNDO. El articulo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.
Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 referido a la aprobación de la liquidación del presupuesto.
En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento del principio de estabilidad, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO. El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de *equilibrio o superávit computada*, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).
El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se

obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Esta operación debe calcularse a nivel consolidado incluyendo la estabilidad de los entes dependientes no generadores de ingreso de mercado.

CUARTO. Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesaria la realización de ajustes a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

Siguiendo el *«Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales»* y en la *«Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas»* editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

A continuación y por simplificar el informe se desarrollan los 4 ajustes más habituales que suelen afectar a la mayoría de las entidades locales:

Ajuste 1. Registro en Contabilidad Nacional de Impuestos, Tasas y otros ingresos.

Resultado conforme al documento EPRICAL por recaudación media: - 18.557,26

Herramientas para la Ley de Estabilidad Presupuestaria- AYUNTAMIENTO DE MORILES-2017

Presupuesto | (P) Recaud. 1,2,3 | Grado ejec. (G) | Grado ejec. (A) | Liquidación | (L) Recaud. 1,2,3 | Carga datos

AJUSTE INGRESOS TRIBUTARIOS Y ASIMILADOS. PRESUPUESTO.

Ejercicio N-1 2016	Previsiones	Recaudación neta Corriente	Recaudación neta Cerrados	Total recaudado	% Recaud.	Previsiones al cierre	Total recaudado al cierre	Estimación % Recaud.
1.- Impuestos directos	718.500,00	679.406,69	90.936,91	770.343,60	107,22	718.500,00	770.343,60	107,22
2.- Impuestos indirectos	20.000,00	9.660,69	421,21	10.081,90	50,41	20.000,00	10.081,90	50,41
3.- Tasas y otros ingresos	135.926,00	140.241,03	4.566,47	144.807,50	106,53	135.926,00	144.807,50	106,53
Ejercicio N-2 2015								
1.- Impuestos directos	708.200,00	663.197,47	61.841,65	725.039,12	102,38			
2.- Impuestos indirectos	29.000,00	25.831,44	4.718,42	30.549,86	105,34			
3.- Tasas y otros ingresos	143.740,00	159.514,48	3.758,37	163.272,85	113,59			
Ejercicio N-3 2014								
1.- Impuestos directos	701.400,00	639.411,66	44.266,81	683.678,47	97,47			
2.- Impuestos indirectos	37.000,00	13.449,15	4.995,46	18.445,61	49,85			
3.- Tasas y otros ingresos	154.714,00	135.940,48	5.356,82	141.297,30	91,33			

Valores medios del periodo	Previsión media	Recaudac. media	% Media s/ prev.
1.- Impuestos directos	709.366,67	726.353,73	102,36
2.- Impuestos indirectos	28.666,67	19.692,46	68,53
3.- Tasas y otros ingresos	144.793,33	149.792,55	103,82

Opción de ajuste 1º, aplicar el % de recaudación media s/ media de previsiones

	Pto. ejer. N	% Media s/ prev.	Prev. SEC 95	Ajuste
1.- Impuestos directos	763.500,00	102,36	781.518,60	18.018,60
2.- Impuestos indirectos	15.000,00	68,53	10.279,50	-4.720,50
3.- Tasas y otros ingresos	135.896,00	103,82	141.087,23	5.191,23

Total ajuste: 18.489,33

Opción de ajuste 2º, considerar como previsiones SEC 95 la recaudación media del periodo para cada capítulo

	Pto. ejer. N	Recaudac. media	Ajuste
1.- Impuestos directos	763.500,00	726.353,73	-37.146,27
2.- Impuestos indirectos	15.000,00	19.692,46	4.692,46
3.- Tasas y otros ingresos	135.896,00	149.792,55	13.896,55

Total ajuste: -18.557,26

Diferencia entre los derechos reconocidos por la entidad y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos.

Ajuste positivo (+): *[si el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos es menor de lo recaudado (corriente más cerrado), supondrá una mayor capacidad de financiación].*
Ajuste negativo (-): *[si el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos es mayor de lo recaudado (corriente más cerrado), supondrá una menor capacidad de financiación].*

Ajuste 2. Tratamiento de las entregas a cuenta de impuestos cedidos, del fondo complementario de financiación y del fondo de financiación de asistencia sanitaria.
NO EXISTE.

Ajuste positivo (+): *[si el importe de los derechos reconocidos en los capítulos I, II (impuestos cedidos) y IV (fondo complementario de financiación y del fondo de financiación de asistencia sanitaria) es inferior a la cantidad satisfecha por el estado.]*
Ajuste negativo (-): *[si el importe de los derechos reconocidos en los capítulos I, II (impuestos cedidos) y IV (fondo complementario de financiación y del fondo de financiación de asistencia sanitaria) es mayor a la cantidad satisfecha por el estado.]*

Ajuste 3. Tratamiento de los intereses

NO SE HAN PRODUCIDO
Ajuste positivo (+): *[si el importe de las obligaciones reconocidas por intereses es mayor que los intereses devengados].*
Ajuste negativo (-): *[si el importe de las obligaciones reconocidas por intereses es menor que los intereses devengados].*

Ajuste 14. Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local:

Diferencia entre el saldo inicial y saldo final de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto»

Año	«Cuenta 413»		AJUSTES		
2017	Saldo inicial	Saldo final	Negativo	Positivo	TOTAL
2017	1704,42	**2015,42**	**311,08**		**-311,08**

Ajuste positivo (+): *[saldo final de la cuenta 413 es menor que el saldo inicial.]*

Ajuste negativo (-): *[saldo final de la cuenta 413 es mayor que el saldo inicial.]*

Ajuste 15. Gastos realizados en el ejercicio correspondientes a las liquidaciones negativas de la PIE: cero

Resultado de los ajustes: - 18.868,34

QUINTO. La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la *liquidación* el presupuesto del ejercicio 2017, del Ayuntamiento de Moriles, una vez realizados los ajustes SEC-10 detallados en el punto CUARTO, presenta los siguientes resultados:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Ayuntamiento	Ente dependiente	Consolidado
Capítulo 1: Impuesto Directos	1.017.658,89		1.017.658,89
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	10.572,46		10.572,46
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	145.321,92		145.321,92
Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.278.915,90		2.278.915,90
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	3.587,22		3.587,22
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00		0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	474.934,83		474.934,83
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	**3.930.991,22**	**0,00**	**3.930.991,22**
PRESUPUESTO DE GASTOS			
Capítulo 1: Gastos de personal	1.199.865,31		1.199.865,31
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.492.458,32		1.492.458,32
Capítulo 3: Gastos financieros	0,00		0,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	97.252,60		97.252,60
Capítulo 5: Fondo de Contigencia	0,00		0,00
Capítulo 6: Inversiones reales	620.285,13		620.285,13
Capítulo 7: Transferencias de capital			0,00
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	**3.409.861,36**	**0,00**	**3.409.861,36**
A - B = C) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA		**0,00**	**521.129,86**
D) AJUSTES SEC-10	-18.868,34		-18.868,34
C+D= F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	**-18.868,34**	**0,00**	**502.261,52**

SEXTO. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa a nivel individualizado que:

A nivel consolidado, la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, es mayor, a la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos. Es decir, los ingresos de los capítulos I a VII del Presupuesto son suficientes para financiar los gastos de los mismos capítulos del Presupuesto de gastos, lo que representa una situación de superávit presupuestario.

SÉPTIMO. A este respecto cabe informar del siguiente resultado obtenido:

☐ **CUMPLIMIENTO**
Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales

En Moriles, a 7 de marzo de 2018 .

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Juan Castro Ortiz

AYUNTAMIENTO DE MORILES
(CÓRDOBA)

80

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARÍA

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

Con motivo de la liquidación del ejercicio 2017 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el párrafo anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

La tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, será calculada por el Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española.

SEGUNDO. En virtud de la regla de gasto, el gasto computable del Ayuntamiento de Moriles en el ejercicio 2017, no podrá aumentar por encima del 2,10 % *[tasa de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo del año corresponda].*

En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento de la regla de gasto, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO. La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad.

La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo para el Presupuesto del año 2017 es de 2,10%.

CUARTO. La tasa de variación del gasto computable de un ejercicio se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{T.V. Gasto computable (\%)} = \left(\frac{\text{Gasto computable año n}}{\text{Gasto computable año n-1}} - 1 \right) * 100$$

El cálculo del gasto computable del año n-1 se realizará a partir de la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio. En caso de no disponer de la liquidación se tomará una estimación de la misma.
El gasto computable del año n se obtendrá tomando como base la información disponible en el momento de su cálculo: presupuestos, ejecución ó liquidación.

QUINTO. Se entenderá por "gasto computable" los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10), excluidos los intereses de la deuda y los gastos financiados con fondos finalistas o afectados.

Se consideran "empleos no financieros", los gastos de los capítulos I a VII del Presupuesto. Descontando los gastos relacionados con los intereses de la deuda (Capítulo III. Gastos Financieros, salvo los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales), obtendremos los "empleos no financieros (excepto intereses de la deuda)".

Atendiendo a la metodología de cálculo de la normativa vigente, es necesaria la realización de los siguientes ajustes:

- **Ajustes necesarios para adecuar los gastos presupuestarios de la entidad local al concepto de empleos no financieros según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-10):**

  - **<u>Enajenación de inversiones:</u>**
    NO EXISTEN

Ajuste negativo (-): *[importe de los derechos reconocidos por enajenación de terrenos e inversiones reales recogidos en el capítulo 6 del Presupuesto de Ingresos.]*

- **<u>Inversiones realizadas por empresas que no son Administraciones Públicas por cuenta de una Corporación Local:</u>**
  NO EXISTEN

  Ajuste positivo (+): *[importe de la diferencia entre las obligaciones reconocidas en capítulo VI o VII de gastos es y la inversión realizada por la empresa pública]*
  Ajuste negativo (-): *[importe de la diferencia entre las obligaciones reconocidas en capítulo VI o VII de gastos es y la inversión realizada por la empresa pública]*

- **<u>Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración pública.</u>**
  NO EXISTEN

  Ajuste negativo (-): *[importe de las obligaciones reconocidas derivadas de la encomienda en el Presupuesto de Gastos. Supondrá un menor gasto no financiero.]*

- **<u>Ejecución de Avales:</u>**
  NO EXISTEN

  Ajuste positivo (+): *[importe de la cuantía pagada consecuencia de la ejecución del aval]*

- **<u>Aportaciones de capital:</u>**
  NO EXISTEN

  [En contabilidad nacional, las aportaciones de capital tienen la consideración de operación financiera (activo financiero) o no financiera (transferencias de capital), según el destino que se de a los mismos.]

  Ajuste positivo (+): *[si la aportación de capital tiene un destino no financiero, se considerará transferencia de capital (mayor gasto no financiero)]*

- **<u>Asunción y cancelación de deudas:</u>**
  NO EXISTEN

Ajuste negativo (-): *[por el importe de la deuda asumida, cancelada o condonada]*

- **Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local:**
  +311,08

  [Diferencia entre el saldo inicial y saldo final de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto»]

Año 2017	«Cuenta 413»		AJUSTES		
	Saldo inicial	Saldo final	Negativo	Positivo	TOTAL
2017	1704,42	2015,5		**311,08**	**311,08**

AJUSTE POSITIVO EN LA REGLA DE GASTO: + 311,08

Ajuste positivo (+): *[saldo final de la cuenta 413 es mayor que el saldo inicial.]*
Ajuste negativo (-): *[saldo final de la cuenta 413 es menor que el saldo inicial.]*

- **Pagos a socios privados (marco Asociaciones público privadas):**
  NO EXISTEN

  Ajuste positivo (+): *[importe de la inversión ejecutada por el concesionario].*

- **Adquisiciones con pago aplazado:**
  NO EXITEN

  Ajuste positivo (+): *[importe resultante de la diferencia entre el valor total del activo y las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto de gastos relativos a la adquisición del bien (año de la entrega del bien)]*

  Ajuste negativo (-): *[importe aplazado e incorporado al Presupuesto como obligación reconocida para el pago del activo (ejercicios siguientes).]*

- **Arrendamiento financiero:**
  NO EXISTEN
  Ajuste positivo (+): *[importe resultante de la diferencia entre el valor total del activo y las obligaciones reconocidas e imputadas (año de firma del contrato).]*

Ajuste negativo (-): *[importe de la amortización del activo, por las obligaciones reconocidas e imputadas en los Capítulos III y VI del Presupuesto de Gastos (ejercicios siguientes incluido el último año como consecuencia de la opción de compra).]*

- **Préstamos fallidos:**
  NO EXISTEN

  Ajuste positivo (+): *[importe de los préstamos concedidos fallidos que se produzcan en el ejercicio]*

- **Mecanismo extraordinario de pago proveedores del RD 4/2012:**
  NO EXISTEN

  Ajuste negativo (-): *[(menor gasto computable) importe de las obligaciones pendientes de pago a proveedores conocidas a través del Mecanismo de pago y contabilizadas en 2012]*

- **Ajustes por consolidación:**
  [En el caso de que la entidad local tenga entes dependientes no generadores de ingresos de mercado, dado que el cálculo de la regla de gasto se hace a nivel consolidado, es necesario eliminar las transferencias internas entre la entidad local y sus entes dependientes]
  NO EXISTEN

- **Ajustes sobre los componentes del gasto que no tienen un carácter fijo o que tienen un carácter preferente no sometido a limitación de crecimiento:**

  - **Gastos financiados con fondos finalistas de la Unión Europea y de otras Administraciones Públicas**: *[son gastos que tienen su contrapartida en ingresos, no se limita su crecimiento al no suponer un crecimiento del gasto en*
  - *términos estructurales.]*

  IMPORTA LA CUANTÍA DE -1.550.039,17

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

Gastos					Ingresos			
Código del gasto (1)	Descripción del gasto (2)	Gastos realizados: Gasto del año (3)	Gastos realizados: Coeficiente de financiación (4)	Aplicación presupuestaria (5)	UE / Administración pública que financia el gasto (6)	Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas (7): Ejercicio	Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas (7): Importe	Aplicación presupuestaria (8)
Varios	varios	246.208,01	1,00	varias	Estado	2.016	0,00	varias
Varios	Varios	52.250,16	1,00	Varios	Estado	2.017	199.944,50	Varios
Varios	Varios	8.262,26	1,00	Varios	Junta Andalucía	2.016	12.230,64	Varios
Varios	Varios	235.498,85	1,00	Varios	Junta Andalucía	2.017	263.775,05	Varios
Varios	Varios	156.700,16	1,00	Varios	Diputación Córdoba	2.016	72.331,27	Varios
Varios	Varios	851.119,73	1,00	Varios	Diputación Córdoba	2.017	886.798,47	Varios

- **Disminución del gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA 6ª LO 2/2012):**

  NO SE HAN PRODUCIDO.

  Deberá disminuirse del gasto computable, aquel destinado a inversiones financieramente sostenibles que se ajusten a lo dispuesto en la Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por tratarse de gasto financiado con el superávit presupuestario del ejercicio anterior.

  En este ejercicio 2017, para este Ayuntamiento, el importe de gastos destinados a Inversiones financieramente sostenibles ha sido cero.

- **Aumentos/Reducciones permanentes de la recaudación:**
  *[En el caso de que se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de recaudación se **podrá** aumentar en la cuantía equivalente el nivel de gasto computable. En el caso de que supongan reducciones permanentes de recaudación se **deberá** disminuir en la cuantía equivalente el nivel de gasto computable. Por ejemplo: modificaciones de ordenanzas fiscales, revisión de valores catastrales y el establecimiento de nuevas tasas y precios públicos.]*

SEXTO. La evaluación del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de la aprobación del presupuesto inicial del ejercicio 2017, presenta los siguientes resultados:

LIQUIDACIÓN 2016

	CALCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)	Liquidación 2016	Liquidación 2017
=	A) EMPLEOS NO FINANCIEROS (SUMA DE CAPÍTULOS 1 A 7)	3.172.910,44	3.409.861,36
(-)	Intereses de la deuda		
=	B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto intereses de la deuda)	3.172.910,44	3.409.861,36
(-)	Enajenación.		
(+/-)	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.		
(-)	Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otras AAPP.		
(+)	Ejecución de Avales.		
(+)	Aportaciones de capital.		
(+)	Asunción y cancelación de deudas.		
(+/-)	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.	1.704,42	311,08
(+)	Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público privadas.		
(+/-)	Adquisiciones con pago aplazado.		
(+/-)	Arrendamiento financiero.		
(+)	Préstamos fallidos.		
(+/-)	Grado de ejecución del Gasto		NO APLICA
(-)	Ajustes Consolidación presupuestaria		
(-)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	-1.328.102,68	-1.550.039,17
(-)	Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles		
=	D) GASTO COMPUTABLE	1.846.512,18	1.860.133,27

(-)	Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)	0,00
(+)	Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)	
=	E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n = G° computable +/- Aumento/reducción permanente recaudación	1.860.133,27

a	Variación del gasto computable	0,74%
b	Tasa de referencia crecimiento PIB m/p	2,10%
	CUMPLE CON LA REGLA DE GASTO b > a	25.155,67

	CALCULO DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	
=	D) GASTO COMPUTABLE	1.860.133,27
(+)	Aumentos permanentes de recaudación	0,00
(-)	Reducciones permanentes de recaudación	0,00
(+)	Intereses de la deuda	0,00
(+)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	1.550.039,17
(+)	Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles	0,00
(+/-)	Ajustes SEC 10	-311,08
(+)	Margen de aumento hasta límite de la tasa de referencia	25.155,67
=	LIMITE DE GASTO NO FINANCIERO	3.435.017,03

SÉPTIMO. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable consolidado del Ayuntamiento de Moriles, es de *1.846.512,18* euros en el año 2016 *[ejercicio inmediato anterior]*, y de 1.860.133,27 euros en el año 2017 *[ejercicio vigente]*.
Por tanto, la variación del gasto computable es del + 0,74 %, *menor* a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 2,10% para el ejercicio 2017 *[ejercicio liquidado]*.

OCTAVO. Se observa igualmente que el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2017 se sitúa en un margen de aumento de 25.155,67 euros.

☐ **CUMPLIMIENTO**
Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, se cumple objetivo de la regla de gasto, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En Moriles, a 8 de marzo de 2018.

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Juan Castro Ortiz

AYUNTAMIENTO DE MORILES
(CORDOBA)

88

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARÍA

INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 02/03/218 en la que se solicitó informe de esta Intervención en relación con la aprobación de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2017, y de conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

A) Respecto al Presupuesto de gastos y como mínimo a nivel de capítulo:

— Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.

— Los gastos comprometidos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.

— Las obligaciones reconocidas, netas, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.

— Los pagos realizados, son indicación del porcentaje de ejecución sobre las obligaciones reconocidas netas.

— Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017.

— Los remanentes de crédito.

B) Respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

— Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.

— Los derechos reconocidos.

— Los derechos anulados.

— Los derechos cancelados.

— Los derechos reconocidos netos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las previsiones definitivas.

— — La recaudación neta, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los derechos reconocidos netos.

— Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017.

— La comparación de los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

La confección de los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

El estado de la liquidación del Presupuesto estará compuesta por:

— Liquidación del Presupuesto de Gastos.

— Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

— Resultado Presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

Si el estado de liquidación del Presupuesto está soportado en documento en papel se acompañarán los siguientes resúmenes:

— Resumen de la clasificación funcional del gasto.

— Resumen de la clasificación económica del gasto.

— Resumen de las obligaciones reconocidas netas.

— Resumen de la clasificación económica de los ingresos.]

SEGUNDO. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

— Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (articulo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— El resultado presupuestario del ejercicio (artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— Los remanentes de crédito (artículos 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— El remanente de Tesoreria (articulos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

TERCERO. En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). Además, deberá cumplir con el objetivo de la regla de gasto, entendido como la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, que no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economia española.

A este respecto la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y del cumplimiento de la regla de gasto de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Estos informes se emitirán con carácter independiente y se incorporarán a los previstos en los articulos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El incumplimiento del objetivo de equilibrio o superávit o de la regla de gasto conllevará la elaboración de Plan Económico Financiero, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El señalado informe sobre el Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria se ha incluido en el expediente.

CUARTO. Examinada la liquidación del Presupuesto municipal único de 2017, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resultado:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

— Créditos iniciales: 2.035.193,00 euros.
— Modificaciones de créditos: 2.101.148,26 euros.
— Créditos definitivos: 4.136.341,26euros.
— Obligaciones reconocidas netas: 3.409.861,36 euros
— Pagos reconocidos netos: 3.387.524,70 euros.
— Remanentes de crédito comprometidos: 601.234,25 euros.
— Remanentes de crédito no comprometidos: 125.245,65 euros.
— Remanentes de crédito totales: 726.479,90 euros.

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARÍA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

— Previsiones iniciales: 2.073.270,00 euros.
— Modificación de las previsiones: 2.101.148,26 euros.
— Previsiones definitivas: 4.174.418,26 euros.
— Derechos reconocidos: 3.992.710,72 euros.
— Derechos anulados: 50.925,46 euros.
— Derechos cancelados: 10.794,04 euros.
— Derechos reconocidos netos: 3.930.991,22 euros
— Recaudación neta: 3.256.381,27 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Captura de datos del resultado presupuestario | Resultado presupuestario

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	3.456.056,39	2.789.576,23		666.480,16
b. Otras operaciones no financieras	474.934,83	620.285,13		-145.350,30
1. Total operaciones no financieras (a + b)	3.930.991,22	3.409.861,36		521.129,86
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c + d)				
I. RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.930.991,22	3.409.861,36		521.129,86
3.- Gastos Financiados con Remanente Líquido de tesorería para gastos generales			67.782,98	
4.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			438.901,01	
5.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			459.710,12	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				46.973,87
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				568.103,73

Imprimir | Volver

— Derechos reconocidos netos 3.930.991,22 euros.
— Obligaciones reconocidas netas 3.409.861,36 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: 521.19,86euros. **Antes de Ajustes.**

QUINTO. Del resultado presupuestario.

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990 definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período,

tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

SEXTO. Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesoreria para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener asi el Resultado Presupuestario Ajustado.

EJ. +/CORR.	EJ. +/CAP	EJ. -/CORR.	EJ. -/CAP.	AC +/CORR	AC +/CAP	AC -/CORR	AC -/CAP
0,00 €	0,00 €	377,45 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	8.660,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	2.447,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	3.751,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	309,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	3.776,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	7.076,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	5.899,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	3.005,93 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	14.879,32 €	0,00 €	506,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	2.191,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	1.883,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	4.973,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	4.297,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	46.016,32 €	0,00 €	2.630,36 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.294,91 €	0,00 €	840,12 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	33.010,53 €	0,00 €	595,91 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	232.048,50 €	0,00 €	3.982,66 €	0,00 €	0,00 €
3.878,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.878,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.445,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.445,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
906,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	906,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3.191,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.191,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
21.952,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.952,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.587,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.587,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	131.272,24 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	131.272,24 €	0,00 €	0,00 €
3.157,89 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.157,89 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.630,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.630,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	50.598,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.598,78 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	181.723,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	181.723,48 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	5.696,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.696,32 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €	47.669,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47.642,11 €	0,00 €	0,00 €
42.750,19 €	**416.959,93 €**	**63.530,75 €**	**375.370,26 €**	**43.256,87 €**	**424.981,98 €**	**0,00 €**	**0,00 €**

En el momento de liquidar el Presupuesto se calcularán las desviaciones de financiación producidas en cada uno de los proyectos de gastos con financiación afectada, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase o desacompasamiento entre la financiación recibida y la que deberia haberse recibido en función del gasto realizado.

A. Gastos realizados en el ejercicio económico de 2017 financiados con remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

Son aquellos gastos realizados en el ejercicio 2017 como consecuencia de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de Tesorería para gastos generales.

Estos gastos realizados (obligaciones reconocidas), que han sido financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, se han tenido en cuenta para el cálculo del resultado presupuestario del ejercicio, aumentando el mismo. Expte. de incorporación de remanentes 1/2017, por importe de 67.782, 98 euros.

.**B.** Determinación de desviaciones positivas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada de 2017, imputables al ejercicio presupuestario, y que disminuirán el resultado presupuestario.

La desviación es positiva cuando los ingresos producidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas).

Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario por el mismo montante que suponga tal superávit.

C. Determinación de desviaciones negativas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada, imputables al ejercicio presupuestario, y que aumentarán el resultado presupuestario.

La desviación es negativa cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata de gastos de inversión que se han realizado en este ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores, tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentado aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

SÉPTIMO. Del remanente de Tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago.

Remanente de tesorería- AYUNTAMIENTO DE MORILES-2017

Captura de datos del remanente de tesorería | Remanente de tesorería

	Importes Año actual		Importes Año anterior	
1. (+) Fondos líquidos		1.376.137,28		1.424.772,10
2. (+) Deudores pendientes de cobro		1.251.447,42		745.265,31
+ De Presupuesto de ingresos , corriente	674.609,95		202.618,48	
+ De Presupuesto de ingresos , cerrados	570.104,52		537.009,20	
+ De otras operaciones no presupuestarias	6.733,01		5.637,63	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		610.955,87		695.311,33
+ De presupuesto de gastos, corriente	178.991,53		261.910,06	
+ De presupuesto de gastos, cerrados	64.186,84		64.135,84	
+ De otras operaciones no presupuestarias	367.777,50		369.264,43	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-31.257,10		8.319,37
- Cobros realizados pendientes de aplic. definitiva	54.638,96		14.576,49	
+ Pagos realizados pendientes de aplic. definitiva	23.381,86		22.897,86	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		1.985.371,74		1.483.045,45
II. Saldos de dudoso cobro		345.772,31		318.549,67
III. Exceso de financiación afectada		468.238,85		447.057,04
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.171.360,58		717.438,74

Imprimir | Cancelar

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2017

— Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.

— Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.

— Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios.

B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2017

— Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.

— Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.

— Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios.

C. Fondos líquidos a 31/12/2016

CI.

— Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.

— Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

OCTAVO. Del remanente disponible para la financiación de gastos generales.

Se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

A. Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2017

El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación viene dado por la parte de la cuenta de «Provisión para insolvencias» que corresponde a derechos de carácter presupuestario o no presupuestario incluidos en el cálculo del remanente de tesorería. Será diferente si se trata de créditos sin seguimiento individualizado, o por el contrario se tenga un seguimiento individualizado.

En el caso de que no exista seguimiento individualizado, se determinará la provisión mediante estimación global del riesgo de fallidos. El saldo de esta cuenta se abonará al final del ejercicio con cargo a la cuenta «Dotación a la provisión para insolvencias», y se cargará al final del ejercicio por la dotación realizada al cierre del ejercicio precedente, con abono a la cuenta de «Provisión para insolvencias aplicada».

En el caso contrario, cuando se trate de créditos sobre los que se efectúe un seguimiento individualizado, se abonará a lo largo del ejercicio por el importe de los riesgos que se vayan estimando y se cargará a medida que se vayan dando de baja los saldos de deudores para los que se dotó provisión individualizada o cuando desaparezca el riesgo con abono a la cuenta «Provisión para insolvencias aplicadas».

B. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2017

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.

NOVENO. Del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones devenidas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

DECIMO. A la vista del Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la regla de gasto, se desprende que la liquidación del Presupuesto SI se ajusta al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, por lo que *NO* se deberá elaborar un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

DECIMOPRIMERO. El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2017, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a CERO euros, que supone un CERO % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2017, que ascienden a 3.456.056,39 euros, no superando el límite del **110%** establecido en la Disposición Final Trigésimo Primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias intereses préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a CERO euros, que supone un CERO % sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios en el Proyecto Presupuesto Municipal de 2017, y un CERO % sobre los recursos ordinarios liquidados en la última liquidación practicada 3.456.056,39 euros.

CONCLUSIÓN

PRIMERO

En conclusión a lo expuesto, el Interventor que suscribe emite el informe preciso en la Normativa vigente, opina que *PROCEDE* la aprobación de la mencionada liquidación del Presupuesto para el ejercicio económico 2017 en los términos siguientes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2017:

Resultado presupuestario del ejercicio: ..... + 521.129,86 euros
Ajustes: .... +46.973,87 euros
Resultado presupuestario ajustado:..... ... + 568.103,73 euros.

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2017:

Remanente de tesorería total: .....+ 1.985.371,74 euros.
Saldos de dudoso cobro: ....- 345.772,31 euros.
Exceso de Financiación Afectada .....- 468.238,85 euros.
Remanente de tesorería de Financiación Afectada:. ... 468.238,85 euros.
Remanente de tesorería de gastos generales: ....1.171.360,58.. euros.

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA FINANCIERA:

Capital vivo de préstamos a 31/12/2017	0,00
Riesgo avales	0,00
Operaciones no dispuestas	0,000
Total Deuda Financiera	0,00

SEGUNDO. Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria: Cumplimiento.

TERCERO. Evaluación del cumplimiento de la Regla de Gasto: Cumplimiento

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

QUINTO. Remitir copia a la Delegación de Hacienda y a la Comunidad Autónoma.

No obstante, la Alcaldía resolverá lo que estime procedente.

En Moriles, a 8 de marzo de 2018..

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Juan Castro Ortiz

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARÍA

INFORME-PROPUESTA DE SECRETARÍA

En relación con el expediente relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2017, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 2/03/2018 emito el siguiente Informe-Propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 2/03/2018 , se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017.

SEGUNDO. Con fecha 7/03/2018 , se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 8/03/2018 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

TERCERO. Con fecha 8/03/2018 , fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable viene establecida por:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por la Presidenta de la Entidad Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2017, cuyas cifras más significativas son las siguientes:

1º RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2017:
Resultado presupuestario del ejercicio: ..... +521.129,86 euros
Ajustes: ..... + 46.973,87 euros
Resultado presupuestario ajustado:..... . + 568.103,73 euros.

2º ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2017:
Remanente de tesorería total: ....+ 1.985.371,74 euros.
Saldos de dudoso cobro: ....- 345.772,31 euros.
Remanente de tesorería de Financiación Afectada:. . - 468.238,85 euros.
Remanente de tesorería de gastos generales: ....+ 1.171.360,58 euros.

3º ESTADO DE LA DEUDA DEUDA FINANCIERA:
Capital vivo de préstamos a 31/12/2017 0,00

Riesgo avales	0,00
Operaciones no dispuestas	0,00
Total Deuda Financiera	0,00

4º Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria: Cumplimiento.

5º Evaluación del cumplimiento de la Regla de Gasto: Cumplimiento

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. *Ordenar* la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Moriles, a 13 de marzo de 2018.

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Juan Castro Ortiz

AYUNTAMIENTO DE MORILES
(CORDOBA)

AYUNTAMIENTO DE MORILES (Córdoba) SECRETARÍA

102

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 2/03/2018 , se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017.

Visto que con fecha 7/03/2018 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 8/03/2018 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

Visto que con fecha 8/03/2018 , fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2017, cuyas cifras más significativas son las siguientes:

1º RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2017:
Resultado presupuestario del ejercicio: ..... +521.129,86 euros
Ajustes: ..... + 46.973,87 euros
Resultado presupuestario ajustado:..... . + 568.103,73 euros.

2º ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2017:
Remanente de tesoreria total: ....+ 1.985.371,74 euros.
Saldos de dudoso cobro: ....- 345.772,31 euros.
Remanente de tesoreria de Financiación Afectada:. . - 468.238,85 euros.
Remanente de tesorería de gastos generales: ....+ 1.171.360,58 euros.

3º ESTADO DE LA DEUDA DEUDA FINANCIERA:

Capital vivo de préstamos a 31/12/2017	0,00
Riesgo avales	0,00
Operaciones no dispuestas	0,00
Total Deuda Financiera	0,00

4º Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria: Cumplimiento.

5º Evaluación del cumplimiento de la Regla de Gasto: Cumplimiento

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. *Ordenar* la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Francisca A. Carmona Alcántara, en Moriles, a 14 de marzo de 2018; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: Juan Castro Ortiz

La Alcaldesa,

Fdo.: Francisca A. Carmona Alcántara.

AYUNTAMIENTO DE MORILES
(CÓRDOBA)

Don Juan Castro Ortiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba),

CERTIFICO la exactitud de los datos que figuran en esta hoja y en las sesenta y siete anteriores, que rubrico y sello, y que contienen la **Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017**.

Moriles, a 25 de abril de 2018..

Vº Bº
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,